

*I.MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 007 .-

DIA 27 DE ENERO DEL 2009.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

A C T A N° 007.-

- 1.- En Calbuco, a 27 DE ENERO DEL 2009.-
- 2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo de sesión :ORDINARIA..-
- 4.- Hora Inicio : 12.10 horas.-
Hora Término : 16:00 horas
- 5.. ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS.-
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-
 CONCEJAL SEÑOR DORIS VILLARROEL GALLARDO.-
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
 SEÑORALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO
 SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN.--
 SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA DE CONTROL.-
 SEÑORA TANIA BAHAMONE OJEDA – DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 SEÑORITA CESIA OJEDA MIRANDA – ENCARGADA OFICINA DE LA VIVIENDA.-
 SEÑORA MONICA CARDENAS LARA – ENCARGADA PROYECTOS DAEM
 SEÑOR IVAN HINOSTROZA – JEFE PERSONAL DAEM.-

SECRETARIO CONCEJO .- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.-

6.- TABLA.-

- 6.1. Saludos señor Alcalde.-
- 6.2. Lectura Acta N° 04 Y 05.--
- 6.3. Correspondencia recibida.--
- 6.4. Cuenta señor Alcalde.-
- 6.5. Participación Oficina de la Vivienda.--
- 6.6. Licitación Mantención de Plazas, Jardines y Paseos Públicos de Calbuco y Pargua y Licitación Barrido y Bacheo de calles de Calbuco y Pargua.-

6.7.-Rendición Proyecto Gestión Educación Municipal año 2009.-

6.9.- Modificación Presupuestaria DAEM.-

6.10.- Modificación Presupuestaria Municipalidad.-

6.11.- Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1. LECTURA ACTA N° 04 y 05.- .-

El señor Alcalde y Presidente del Concejo, somete a consideración del Concejo las Actas N° 004 y 05, las que son aprobada con las siguientes indicaciones :

Concejal señor Ramón Andrade Chávez., en el Acta N° 4, en la página 15) debiera decir el Concejal señor Ramón Andrade, que pasó con la sala de emergencia que ayudaron a construir la Escuela de Peñasmó . En el Acta N° 5) en la Página 8) debiera decir creo si le damos el apoyo es que obviamente los costos pueden bajar en la medida que ellos postulen a otros fondos.-

Concejal señora Doris Villarroel G., en el Acta N° 5) Página 5) dice pro eso , debiera decir por eso me interesa mucho y también se repite dos veces la palabra que en el mismo párrafo en esa página y en la página nueve en el primer párrafo. también, se quiere implementar una un , es una o un, y en la página 10, en el penúltimo párrafo se debiera revisar esa redacción, porque no se entiende.-Lo que pasa que cuando hay problema de redacción uno quiere decir algo, lee e interpreta otra.-

Secretario Concejo, lo que esta ahí es lo textual de lo que ustedes expresan en su intervención, y resulta que cuando ustedes empiezan a leer el acta, uno se da cuenta que la redacción no esta como corresponde, por eso cuando ustedes hacen observaciones , no opino nada, salvo cuando hay errores de tipo, que es falta mía.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—

- Ord. N° 009 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde remite balance ejecución presupuestaria Enero Diciembre 2008.-

- Informe Jurídico del Abogado señor Iván Castillo C., relación con la licitación de Aseo.-

- Ord. N° 10 de la Dirección de Tránsito, relacionado con resaltos en San Rafael Alto.-

- Ord. N° 11 de la Dirección de Tránsito, relacionado con el letrado que se retiró del sector de la plaza y tránsito por cierre de calle E. Goycolca por trabajos .-

- Ord. N° 19 de Personal , relacionado con viáticos de los meses de septiembre Octubre 2008.-

- Documento del DAEM, relacionado con viáticos y horas extraordinarias meses de Septiembre y Octubre 2008.-

- Documento SECPLAN proyectos FRIL , donde se envió la documentación de justificación .-

- Carpeta del DAEM, del cumplimiento Proyecto de Apoyo Mejoramiento de Educación Municipal.-

- Documentación sobre llamado licitación de Barrido y Bachco de las calles de Calbuco y Pargua y de la Mantenición de Plazas , Jardines y Paseos Públicos de Calbuco y Pargua.-
- Propuesta de Modificación Presupuestaria DAEM.-
- Of. Int. N° 005 de SECPLAN , relacionado con la mantención de vehículos municipales 2008 – Calendario Vehículos Municipales y Catastro de Sectores Urbanos sin cobertura de extensiones de Alumbrado Público.-
- Documento Junta de Vecinos Pargua, donde solicitan subvención.-
- Documento Junta de Vecinos Pargua, también relacionado con subvención.-
- Memo 006 del DAEM, relacionado sobre matrícula en el Liceo Politécnico.-
- Oficio N° 04 de la SECPLAN, sobre alcantarillado Pasaje Santa Filomena y calle Vicuña Mackenna.-
- Ord. N° 27 de la Coordinadora de Programas Sociales DIDECO, relacionado con tema del agua en sector Isla Tautil.-
- Documento DAO, relacionado con vaciado de fosas sépticas y Aseo en Terrazas del Amanecer.-
- Ord. N° 24 de la Coordinadora Programas Puente, sobre Programa PAME , Habitabilidad 2008 , Plan de Apoyo a la superación de la Sequía 2008, Autoconsumo 2008, entre otros.-
- Ord. N° 25 de la Coordinadora de Programas Sociales, sobre información Agua Potable Rural.-
- Ord. N° 02 del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, solicitan subvención año 2009.-
- Documento de la ACIIM referente a participación de los Concejales en los curso de capacitación organizado por la ACHM.-
- Proyecto Oficina Municipal de Derechos Laborales.-
- Ord. N° 44 del DAEM relacionado con la situación que afectaba al funcionario don Victor Vidal Ch.-
- Oficio N° 05 de la Dirección de Tránsito relacionado con el Pasaje Ernesto Riquelme interior.-
- Oficio Ord. N 02 de Rentas y Patentes , relacionado con la presentación de la señora María Normanda Ruiz Serón de Pargua.-
- Ord. N° 45 del DAEM, relacionado con licencias médicas.-
Concejal señor Pedro Yañez U., ese informe esta incompleto, falta un año.-
- Ord. N° 03 de la SECPLA; relacionado con la construcción alcantarillado en varios sectores Calbuco.-
- Ord. N° 860 del DAEM, relacionado con el arriendo del Gimnasio Fiscal administrado por el COLODEP.-
- Ord. N° 07 de 09.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., recorrido Quecullín – Calbuco.-
- Ord. N° 09 de 09.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., Caso para visita social.-
- Ord. N° 09 de 12.01.09 Concejal señor Nelson Villarroel C., Caso señora Ruth del C. Carvajal.-
- Ord. 010 de 12.01.09 Concejal señor Nelson Villarroel C., Reposición pasarela El Dao.-
- Ord. N° 011 de 12.01.09 Concejal señor Nelson Villarroel C., solicita horario atención Oficina Corporación Judicial.-
- Ord. NM° 012 de 12.01.09 – Concejal señor NMelson Villarroel C., sobre presentación señor Orlando R. Cárdenas A.-
- Ord. N° 013 de 12.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., Visita Social , señor José Rubén Mansilla M., Texas.-

- Ord. Nº 015 de 13.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., Rebaje en Huayún – Señor José Lindor Chávez.-

- Ord. Nº 016 de 14.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., Visita Social – Roxana Ojeda Díaz – Luis Soto – San Antonio Estero.-

- Ord. Nº 017 de 16.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., Camino Vecinal en Putenio.-

- Ord. Nº 018 de 16.01.09 – Concejal señor Nelson Villarroel C., tapas cámaras alcantarillado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Sala Cuna La Islita, que ingresada al Municipio.-

Secretario Concejo, esa fue providenciada a la DIDECO para su informe

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde Informa :

Como cuenta lo único relevante es el Curso Capacitación realizado por los señores Concejales y el Alcalde , organizado por la ACITM en las diferentes sedes, del cual informará cada uno sobre su participación.-

7.4. PARTICIPACION ENCARGADA OFICINA DE LA VIVIENDA.-

Señor Alcalde, ahora tenemos la participación de la Encargada de la Oficina de la Vivienda, entonces tiene la palabra la Encargada para que informe sobre el funcionamiento de la Oficina.-

La Srta. Cesia Ojeda, Encargada Oficina de la Vivienda, saluda a los señores Concejales y hace entrega de una carpeta de contiene su funcionamiento y los Programas de Vivienda, la que no se inserta , pero pasa ser parte de la presente Acta, por ser de conocimiento de los señores Concejales.-

Concejal señor Doris Villarroel G., en el subsidio habitacional rural. aquí una de las mayores limitantes que se encuentran son el título de propiedad.-

Srta. Cesia, tiene que ser dueño del terreno, mínimo media hectárea.-

Concejal señor Doris Villarroel G., como se ha subsanado eso.-

Srta. Cesia el SERVIU tiene en su reglamento que puede ser con derecho real del uso de suelo, el dueño tiene que pasarle a su hijo en arriendo, con eso igual se puede, igual funciona.- La mayoría de la gente que es de Calbuco, igual postula, pero la autoridad sanitaria pide como mínimo 550 metros cuadrados de terreno, por el sistema de alcantarillado particular .-

Concejal señora Doris VillarroelG., es posible cuantificar cuantas personas han accedido al programa de Mejoramiento de Vivienda , tanto urbano como rural.-

Srta. Cesia, en estos momentos estamos viendo los sectores rurales, igual se demora un poco, primero visitamos las casas y después postulamos el proyecto, estamos en la etapa de regularización.-

Concejala señora Doris Villarroel G., hay una relación o una concepción de trabajo con la Oficina de Desarrollo Rural, porque es uno de los elementos del desarrollo, que tienen que estar muy coordinados.-

Srta. Cesia, nosotros con el Departamento que trabajamos coordinados fue con la Oficina de Pesca, y habían bastantes interesados y eran los mismos que nosotros estábamos postulando, lo que se repetían los nombres.-

Concejala señor Pedro Yañez U., Aguas Azules I y II, como se va hacer la selección de postulantes, la gente que se va adjudicar las viviendas, por conocimiento de todos en la José I y II, hubo mucha gente, una mitad que tenía casa, entonces que no vuelva a ocurrir, dejemos afuera a la gente que realmente necesita casa, quede sin casa, muchas personas que están en terreno de sus padres, esas personas sí tienen derecho a hacerlo, porque no son propietarios, pero hay otros que conozco, que tienen campa, tienen casa arrendada y más encima le dieron casa, y yo creo que estas tiene que ser una selección rigurosa, nosotros igualmente le vamos a solicitar el listado de las personas, para que también fiscalicemos esta situación, y no ocurra lo que ocurrió en San José Uno y Dos. Ahora lo que dice relación con Pargua, porque existe una señora o señorita que está ahí remunerada, por más de un año, no se cual es la función que ella cumple, cual es el resultado que tiene con las viviendas de Pargua, ese es un tema más que político, allá una persona allí, que no hace su pega, pero que viene a pagarse todos los meses, eso es inaceptable.-

Srta. Cesia, primero lo relacionado con Aguas Azules I y II, nosotros revisamos una a una las carpetas, se revisan de las letras A hasta la Z, desde el 2006 al 2008, una por una, cuando llegan a la Oficina se le pregunta de donde es, si tiene casa, si es del sector rural o urbano.-

Concejala señora Ana Celia Diaz V., cual es el corte de puntaje, porque es uno de los antecedentes a calificar esta la Ficha de Protección Social.-

Srta. Cesia, nosotros tenemos el puntaje de carencia habitacional.-

Concejala señora Doris Villarroel G., con respecto a San José I y II, el chequeo de la gente fue riguroso, o pasó simplemente, porque la última vez en la reunión que yo estuve, vi mucha gente del campo, los conozco porque son agricultores, y se donde viven, había mucha gente, y de hecho se supone que pasó mucha gente ahí, a lo mejor por una falta de acuciosidad o prolijidad en la revisión en la revisión de los antecedentes.-

Directora DIDECO, en ese momento estaba a cargo yo del proyecto, hasta el minuto y de hecho se va a cambiar, los únicos criterios como para poder seleccionar a las personas, es el sistema que usa el SERVIU para todas las inscripciones de postulaciones de las viviendas, mantiene o no mantiene el beneficio, es el único criterio, y de hecho uno chequea acá, de acuerdo a los listados, de hecho una vez que postula, la familia firma una declaración jurada donde ellos, donde declaran bajo juramento y bajo todas las normativas de la ley si lo fuera, que no han obtenido vivienda del estado, eso es

todo lo que se le pregunta. Y en muchos casos la gente dice que no, el problema radica en que la gente no tiene regularizado su terreno, y legalmente *no hay como demostrar* tiene a lo mejor una casa, porque la propiedad no esta inscrita a su nombre, de hecho se hizo ese trabajo. Se vió también con el Conservador, por eso fue el motivo que se detectaron algunos casos , que efectivamente tenían propiedad inscrita a su nombre, pero lamentablemente el sistema, que es el único sistema que hoy día mide si tiene vivienda o no , no tiene cruce con esa información.-

Concejala señora Doris Villarroel G., tengo la sensación que eso pasó a ser un negocio, porque la familia arrienda, no esta, se va, vive en el campo, y eso como se puede regularizar.-

Directora DIDECO, como se puede regularizar . al momento de postular, obviamente al momento ya de construir la solución, la eje que efectivamente tiene la misión de ver en terreno la solución de cada familia, y en ese momento se consta que las familia tiene una vivienda, una segunda vivienda, como por ejemplo en el caso del subsidio rural que es más común, obviamente no se le construye y pierde el beneficio .-

Concejala señor Luis Garay V., de hecho de ese conjunto de familia, once fueron expulsadas, se comprobó a once familias que tenían casa, estoy diciendo esto en forma de comentario y fue motivo de denuncia, de buscarse problemas *gratuitamente*, por decir la verdad , y hasta los días de hoy, por lo que me tiene sin cuidado en todo caso en lo personal.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., se supone que la política habitacional, es para mejorar la calidad de vida , a través de la vivienda, a las personas, tengo entendido que el tema de la vulnerabilidad del grupo , existe por ejemplo la ficha de protección social, también vivienda puede ejercer un descuento de ese puntaje, debido a la carencia habitacional que tiene la familia.-

Srta. Cesia, Vivienda no descuenta.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., no es descuento, pero si se le baja el puntaje.-

Srta. Cesia, por la carencia habitacional.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., ese es un tema, pero también quiero consultar respecto al Programa de Mejoramiento de la Vivienda y como han actuado las ejes aquí en Calbuco, tengo entendido que no han ejercido bien su labor, incluso algunas ejes han cobrado a las personas, costos adicionales, por inscribirlo, pero tengo entendido que esos temas no pueden suceder.-

Srta. Cesia, en estos momentos el convenio que tenía el Municipio con el MINVU, se venció, y ahora, pero ahora lo estamos haciendo con el MINVU de Puerto Montt, nosotros ahora hacemos toda la tramitación, nosotros hacemos todo, lo solicitamos, hacemos los proyectos, contratamos a los proveedores.-

Directora DIDECO, ahora estamos trabajando con dos empresas en estos momentos, que es la Inmobiliaria FELMER que fue la que construyó, la verdad que ellos no

cobraron nada, por ningún tipo de cuota de incorporación y actualmente con Martabit, y son ellos los que están gestionando los proyectos ahora.-

Concejal señora Ramón Andrade Ch., como han manejado ustedes, el Grupo Familiar que quieren mejora su vivienda, lo que pasa que nunca hay un criterio uniforme, porque unos quieren arreglar el techo, otros el baño, otros ampliar, entonces que criterio se va a utilizar.-

Srta. Cesia, primero si la persona quiere postular a la ampliación, primero si su vivienda esta mala esta muy mala, no puede postular a la ampliación, porque, si su vivienda esta mala, primero tiene que arreglar su casa y después puede postular la ampliación.-

Señor Alcalde, el otro día me contaban que ofrecen dos o tres alternativas de mejoramiento o de ampliación de la vivienda.-

Srta. Cesia, depende del lugar, si uno tiene dos tipos de proyectos.-

Señor Alcalde, a eso voy, a ellos se les ofreció esta alternativa de ampliación.-

Srta. Cesia, de acuerdo a los montos.-

Señor Alcalde, a lo que voy es a lo siguiente, de que no se puede hacer en forma individual, porque son 120 las que quieren hacer una ampliación y tienen que ser todas parejas, es imposible dar cada uno una ampliación diferente.-

Srta. Cesia, cuando es una población si, pero si hay casa individuales, pueden ser todas distintas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en que condiciones están ustedes en la Oficina de la Vivienda.-

Srta. Cesia somos dos constructores.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y dan abasto con eso.-

Srta. Cesia, si tenemos que trabajar para la habitabilidad.-

Concejal señor Luis Garay V., yo pienso que se necesita más profesionales en vivienda, fuera del apoyo administrativo, porque el trabajo es muy complejo y trabajar con familias es muy complicado.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., quiero retomar lo que hace un momento decía el Concejal Yañez, que hay una funcionaria en Pargua, me gustaría que me dicran a conocer sus funciones, sus informes, porque la parte técnica lo llevan ustedes, que funciones cumple esa persona allá.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a lo mejor ella no puede contestar, porque ella no contrata a las personas.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., pero si puede recibir informar elaboradas por ella.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que responda quién la contrató.-

Señor Alcalde, puede contestar usted, sabe lo que hace o lo que no hace esa persona, si no tiene nada que hacer le caducamos ahora mismo. Hay un trabajo en terreno, deriva a la gente, lo apoya en sus reuniones.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., espero la respuesta de la Encargada de la Oficina.-

Srta. Cesia, la señora que esta en Pargua, ella esta de apoyo a la Oficina de la Vivienda, en diciembre recién la conocí.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., Diciembre del 2008, porque se supone que esta esta contratada hace más de un año, porque lo que dice lo conoció recién hace un mes.-

Señor Alcalde, hay un trabajo que realiza y esta informando mensualmente y se va a entregar el informe correspondiente para que lo conozcan.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., Pero la Encargada de la Oficina de la Vivienda, tiene que conocer la labor que hace.-

Concejal señora Doris Villarroel G., señor Alcalde es posible tener la labor que desarrolla.-

Señor Alcalde, mes a mes hay un informe de la labor que realiza.-

Concejal señor Pedro Yañez U., quiere saber si se justifica tener a esta persona, porque nosotros estamos para controlar y que quede claro que nosotros no vamos aceptar que el Municipio siga como antes, tenemos que mejorarlo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., se podría pensar que es un cargo político.-

Señor Alcalde, ese es el tema, cada día tenemos que ser mejores, los informes serán entregados, es sin fines políticos. Hay un informe mensual y serán entregados.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., necesito saber las atribuciones de la Oficina de la Vivienda, frente al SERVIU y al MINVU. Saber el número de personas que trabajan y que hacen. Necesito el listado de todas las personas que han accedido a poblaciones, las ya entregadas como la San José I y II, de ahí para adelante, todo el listado para hacer cotejo alguna vez y si no tiene atribuciones la oficina, yo no se, yo creo que esta el avance, si esta ayudando como debe y quiero saber sobre el subsidio rural de la Villa Rural La Campana, no tengo idea si tuvo factibilidad, la historia de cada población, no creo que me la pueda contestar, pero que me haga un informe y con eso se evita un montón de cosas, que hayan pasado, son varias cosas que seguramente que nosotros no sabemos, para ver que va a pasar a futuro sobre las nuevas poblaciones que se van a construir, listado de las personas que accedieron.-

Señor Alcalde, algunos otra consulta sobre la Oficina.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, quisiera consultar respecto a un nuevo programa de la política habitacional, tengo entendido que se van a postular a través de subsidio y lo otro es un tema del subsidio base de 280 UF a 420 UF, que se aumenta y el 30 % de las familias podrán superar el puntaje mínimo, superar los 13.484.-

Srta. Cesia, hay un porcentaje de los 13.500.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el 30% que no puede ser incorporada.-

Srta. Cesia, no pueden superar los 13.500.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una construcción normativa de metros cuadrados.-

Srta. Cesia, una cantidad de metros cuadrados mínimo de acuerdo a las normas técnicas que tienen que cumplir.-

Concejal señora Doris Villarroel G., en el caso San José I y II, el Municipio apoyó la compra de terreno, al Comité, cierto.-

Directora DIDECO, si a los comités.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y a quién le compraron el terreno, la empresa o el comité a quién le compró.-

Sra. Cesia, no pueda dar una respuesta, porque estamos del 2007.-

Directora DIDECO, la subvención fue entrega a a los Comités y los Comités lo compraron directamente a don Orlando Bello. La Inmobiliaria hizo una evaluación de todos los terrenos que en ese momento estaban disponibles y encontraron que ese era el más conveniente.-

Concejal señor Pedro Yañez U., sobre la toma de la 10 de Mayo, Padre Hurtado, Pasaje el T, Vista Hermosa, a donde vamos allegar, cuales serían las posibles soluciones, porque estamos desde el año 2000, llevamos 9 años y que no están regularizadas varias tomas.-

Srta. Cesia, Vista Hermosa se esta haciendo un proyecto. Los proyectos aquí en Calbuco casi no se pueden postular, porque lo más difícil que tiene Calbuco, porque no tiene factibilidad de alcantarillado, porque no hay en ninguna parte, y ahora recién la semana pasada recibimos la factibilidad del terreno de Aguas Azules I y II, teniendo planta elevadora ahí. En Vista Hermosa hay que hacer un proyecto de una planta elevadora y recién teniendo la factibilidad de eso, recién se puede trabajar con ese comité. Porque al ingresar los proyectos al SERVIU, hay que tener la factibilidad de agua y alcantarillado,, faltando uno de ellos, no ingresa.-

Concejal señor Pedro Yañez U.- que pasa con el terreno de la Población Los Angelitos señor Bello, porque ahí se esta cometiendo una irregularidad, en el no pago del terreno, la escritura que esta hecha en Notaría, tiene cláusulas, estamos pagando arriendo y además tiene una multa, hay que agilizar y ver, porque en estos momentos no podemos seguir en que no se pague ese terreno, no es culpa del Municipio, yo no voy a culpar al

Alcalde ni al Municipio, porque esta involucrado el Gobierno Regional, pero es el Municipio quién tiene que poner la cara y adquiriendo una multa, es por eso que tenemos que pedir un pronunciamiento como Municipio, como Concejo para que se solucione a la brevedad, porque no podemos seguir aceptando que nosotros en este momento tengamos que poner la cara, porque el señor Gobernador vino y lo ofreció, y si las platas están , bueno, habría de pagarlo, a pesar de que el terreno tenía una situación que el señor que vendió el terreno con la Tesorería, creo que eso esta arreglado, porque una parte se pagaba en Tesorería y obviamente la otra parte iba al que vendió, por eso no es el tema, el tema es que se soluciones esto a la brevedad .-

Director SECPLAN, el tema esta en la SUBDERE, dicen que no tienen nada claro todavía, dice que la Contraloría no ha Tomado Razón de las platas para el terreno, yo creo que no han podido liberar los item, a pesar de que en la reunión que tuvimos en Vista Hermosa, el Gobernador llamó por teléfono directamente y le dicen que estaba todo aprobado.-

Concejales señor Pedro Yañez U., es por eso, somos nosotros los que tenemos que dar la cara.-

Señor Alcalde, don Orlando vuelva a llamar, la SUBDERE envió los papeles a toma de razón, Contraloría tiene que dar su Vº Bº para que se pueda proceder a la compra.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., que pasó con el D:S: 40, porque aquí hay gente que anda postulando, se si ha presentado alguna eje con ese tema, del millón de pesos que hay que poner.-

Srta. Cesia, en el Fondo Solidario Uno, la empresa pide un aporte a la gente que es de 39 UF y la gente aceptó y de 50 UF que e4s de ahorro para el fondo solidario uno, , que no es lo mismo que el DS: 40, el D. S. 40 es un subsidio a la clase media, del segundo quintil, que el estado da un fórmula , pero generalmente donde la vivienda vale hasta 1000 UF y el estado le da un subsidio. En este momento los terrenos que hay en Calbuco, no son tan grandes y las personas que quiere postular a este tipo de vivienda y pagar un dividendo mensual, nadie se interesa, entonces no se puede.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., lo digo, porque a mi Oficina llegaron 3 o 4 personas, que andaban tratando de juntar un millón de pesos, lo que encontraban caro, para que vayan a interesar de eso.-

Srta. Cesia, el terreno que compró la empresa, es un terreno que esta al lado de la Población Villa Los Lagos, frente a donde el señor Neira, ese terreno esta cerca de hospital, al lado de una escuela, cerca de la plaza, uno dice un millón de pesos es caro, a lo mejor lo es, pero esta casi en pleno centro de la ciudad de Calbuco.-

Señor Alcalde, agradece la participación de la Oficina de la Vivienda.-

7.5.- LICITACION MANTENCION PLAZAS, JARDINES Y PASEOS PUBLICOS DE CALBUCO Y PARGUA Y LICITACION BARRIDO Y BACHEO CALLES CALBUCO Y PARGUA.-

Señor Alcalde, el siguiente punto tiene que ver con el llamado a licitación de la mantención de plazas, jardines y paseos públicos de Calbuco y Pargua y el llamado de licitación del servicio de barrido y bacheo de las calles de Calbuco y Pargua. Ustedes tienen la documentación correspondiente, donde está el informe de la comisión que estuvo a cargo la licitación y todos los demás antecedentes sobre el tema, sobre lo cual va a informar la señorita Flor, Directora DAO.-

Señorita Flor Alvarado, Directora DAO, saluda al Concejo y señala, bueno corresponde decidir la autorización de la adjudicación de las empresas que postularon a las dos servicios, el de Barrido y Bacheo de Calles y a la Mantención de Plazas, Jardines y Pasos Públicos de Pargua y Calbuco, esta propuesta se llevó a cabo durante el mes de enero y se hicieron todos los pasos que corresponden al sistema, siguiendo tanto los antecedentes que están estipuladas en las bases y más el proceso establecido en Chile Compras y en base a eso se seleccionaron las propuestas y se sometió a calificación por la comisión, conformada por la señora Tania Bahamonde Ojeda - Directora Adm. y Finanzas, don Orlando Bello A., - Director SECPLAN, don Leonel Villarroel V.- Ministro de Fe y Secretario Municipal y quién les habla Directora DAO, y en base a pauta de evaluación que se establecen para ambos servicios, se adjuntaron a la documentación que se les entregó oportunamente a ustedes. Se hizo la evaluación técnica, asignándoles puntaje a las empresas de acuerdo a los antecedentes que presentaron, tanto en su oferta técnica económica como administrativa y que es el resultado del informe que tienen ustedes en sus manos y que se les hizo llegar con bastante anticipación, para que tengan tiempo para revisarlo bien y puedan realizar su votación con todos los antecedentes en mano para tomar la decisión final.-

Copncejal señora Doris Villarroel G., yo no se porque motivo, razón o circunstancia, la señorita Flor Alvarado, participó de la evaluación técnica, considerando que una de las propuestas era de su sobrino, lo más transparente debió haber sido que se hubiese abtenido, no haber estado en la comisión, yo no se si lo vieron, lo analizaron, tanto por una ética profesional, conociendo a la Flor, como también por transparencia en el proceso anterior .-

Señor Alcalde, En todo caso, algún otro tipo de consulta porque hay que hacer una propuesta. Cuando se licita hay unas bases y unas exigencias que dicen relación con los servicios, en lo que dice que hay que hacer este trabajo, esta ampliación de plazuelas, mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, entre otros, que hay pautas, que son exigencias para el contratista que tiene que hacerlo, aquí por lo general nosotros vamos a ver a quién quiere hacer el servicio, por menos costos.-

Concejjal señora Doris Villarroel G., eso está claro y todo lo que pasó, porque ahí hubo una falta de transparencia, yo creo que todos los que estaban en la comisión lo sabían, a lo mejor pudo haber un olvido, pero algo pasó, yo creo que eso no va a incidir en la toma de decisión final, porque digamos la probidad funciona en ese instante, pero el proceso de transparencia es lo que me preocupa, tanto por la ética y la profesión de la Jefe de la DAO, como por la transparencia del personal administrativo del Municipio.-

Señor Alcalde, visto lo anterior y teniendo presente que toda empresa acceden hacer un mismo trabajo, una cobra más, otra cobra menos, siempre la idea ha sido contratar a quién cobre menos, y el Departamento de Aseo y Ornato es el que hace cumplir lo que está estipulado en las bases y por lo tanto se propone a la oferentes de la Mantención del

Servicio de Mantenición de Plazas, Jardines y Espacios Públicos de Calbuco y Pargua y del Servicio de Barrido y Bacheo de calles de Calbuco y Pargua a la Empresa de la señora ANGELICA BOJANIC SOTO, que en la Mantenición de Plazas, Jardines, tiene una oferta de \$ 54.065.168.- y en lo que es Barrido y Bacheo de calles \$ 96.594.915.-, esa es la propuesta que hay, Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ . antes de votar, yo creo que el proceso de licitación no estuvo completamente transparente, en el sentido que en primer lugar hubieron varios errores, en el llamado de licitación de las bases y estoy completamente de acuerdo con lo que expresa la colega Doris, en el sentido de la transparencia, que aquí la señorita Flor debió abstenerse en el tema de la comisión, porque había un sobrino involucrado y lo otro que también se sobrino se esta vendo afectado producto de esto, as que en ese sentido, más el informe que llegó del abogado Iván Castillo YO VOY A VOTAR EN CONTRA .-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ , consulto ,no hay que elegir una de las dos propuestas .-
Señor Alcalde, la propuesta es una sola la de la Señora ANGELICA BOJANIC SOTO.-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – Yo apoyo a esa, mi Voto es para la Empresa de la señora ANGELICA BOJANIC SOTO.-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS Me hubiese gustado de que las otras dos personas, que por razones de tiempo tengo entendido que de hora, no alcanzaron a ingresar sus carpetas, me hubiese gustado tenerla en la mano, analizarla y saber que cosas estaban proponiendo y lamentablemente por asunto de hora, de bases decía una hora y que en pantalla salía otra, es así o no.-
Directora DAO, es el proceso electrónico el que regula la Ley de Compras y Contrataciones Públicas que establece una hora de cierre para recibir ofertas y lo otro era lo que estaba establecido en las bases de la licitación, que estipulaba entre sus puntos el cierre electrónico, los oferentes tenían que presentar los sobre de antecedentes que se pedían por base, en documentos, que era parte del cumplimiento del proceso, o sea que la gente que no estuvo a tiempo, no leyó bien las bases, no se preocupó de seguir el proceso pasa a paso, por lo tanto para mi es una irresponsabilidad, a favor de las personas que cumplieron y que se presentaron y que siguieron el proceso, entonces no se hasta donde no es cierto, se justifique premiar la irresponsabilidad o poca preocupación de los oferentes , que no llegaron a tiempo.-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS , Mi Votación es NO.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON NO Pero yo quiero fundamentar, el informe del abogado donde da méritos para que se vuelva de nuevo a pedir. O no sé, pero se licite de nuevo.-

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Considerando las parte de licitación, el proceso, eso estaba dentro de lo correcto y que solamente en la evaluación y considerando que la propuesta en cuestión no esta en la mesa, hay una sola, YO VOTO QUE SI, y lo voy a fundamentar, que vamos a lograr mucho más en el

proceso y en este momento, en verano se requiere tomar una decisión con respecto a lo que es la licitación.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – En realidad la empresa que esta propuesta sería la correcta, conozco su trabajo, la verdad de las cosas por el informe del abogado, que habla del grado de parentesco y la señorita Flor debió haberse percatado de esta situación, se sabe que estamos en una situación bastante complicada para todos lo que es la transparencia, YO ME VOY ABSTENER POR ESTA VEZ.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARENAS GOMEZ – SI - Se esta proponiendo a una persona que no tiene ninguna relación de parentesco , de nada, con la Directora DAO, que no transgrede la Ley de Probidad, en eso estamos claro.-

Secretario Concejo EL RESULTADO DE LA VOTACION ES :

TRES VOTOS - SI -
TRES VOTOS . NO .
UN VOTO - ABSTENCION

Por lo tanto hay un empate-

Señor Alcalde , de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica Municipal, corresponde de inmediato hacer una nueva votación.- Señor Secretario tome la segunda votación.-

SEGUNDA VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – MANTENGO MI POSICIÓN
– NO –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – YO ACEPTO LA
PROPOSICION – SI –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – MANTENGO MI VOTACION – NO
–

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – ME ABSTENGO –

COCEHAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – YO APRUEBO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ UIRBE – LA VERDAD DE LAS COSAS QUE
AHORA VOY APROBAR, LA PROPUESTA DE LA SEÑORA ANGELICA
BOJANIC SOTO, PARA QUE ESTO SE CONCRETE Y SE TRABAJE.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO SEGUNDA VOTACION.-

CUATRO VOTOS – SI –
DOS VOTOS . NO –
UN VOTO ABSTENCION.-

ACUERDO.-

APROBAR CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE PLAZAS, JARDINES Y PASEOS PUBLICOS DE CALBUCO Y PARGUA DE LA EMPRESA DE LA SEÑORA ANGELICA BOJANIC SOTO POR UN VALOR DE \$ 54.065.168.-

APROBAR CONTRATACION SERVICIO DE BARRIDO Y BACHEO DE CALLES DE CALBUCO Y PARGUA DE LA EMPRESA DE LA SEÑORA ANGELICA BOJANIC SOTO POR EL VALOR DE \$ 96.594.915.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., como ya esta aceptada la propuesta, me gustaria solicitarlo, porque esto hay que conversarlo con esta persona, a lo mejor acepte la idea, hemos criticado tanto el plantamiento de los trabajadores, su situación laboral, por el contrato contractual que tiene ellos, como el derecho a vacaciones, permisos administrativos y de una manera cambiar esta situación podríamos solicitarle a esta empresaria si podría otorgarle a lo menos, igual que a los funcionarios públicos cinco días de permiso administrativo con goce de remuneraciones, para que ellos puedan hacer trámites para solucionar algunos problemas que ellos tengan, como ellos han pedido tantas veces participar aquí en el Concejo, para que lo escuchemos.-

Señor Alcalde, el tema lo sabemos, lo conocemos.-

Directora DAO, yo quisiera hacer un alcance a lo que decía la Concejal señor Ana, la gente tiene permiso administrativo., aunque legalmente no le corresponde, pero ellos tienen acuerdo con el contratista, a ellos siempre se le han dado la posibilidad que ellos una vez al mes pidan permiso para hacer trámites.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., o sea que esta empresa también lo debería mantener.-

Directora DAO, ellos cuando trabajan horas extras , se le da despues tiempo libre, también se da esta situación.-

Concejal señor Pedro Yañez U., la cuadrilla de trabajadores que hay, yo no se como están evaluados, la idea sería que mantuvieran también su esquema de trabajo, porque hay mucha gente hoy día que necesita trabajar, me imagino que la empresa ha hacer su evaluación de los trabajadores, porque hay gente que también tenía sus aprehenciones respecto al cambio de empresa, si iban a seguir o no seguir, es una manera de transmitirle seguridad en su trabajo.-

Señor Alcalde, se va a conversar para que se haga la mejor atención a la gente, obviamente, yo creo que el tema de las vacaciones es un tema del tiempo de contrato de la empresa.-

Directora DAO, ahora pueden tener vacaciones porque el contrato con esta nueva empresa es por dos años, esta incorporado.-

Concejal señora Doris Villarroel G., esto era lo que causaba problema, pero ahora que es por dos años, van a tener derecho a vacaciones.-..

7.6.- RENDICION PROYECTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2008.-

Señor Alcalde, corresponde analizar y dar cuenta del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, toda la información esta en su carpeta, señora Mónica informe sobre el tema.-

Señor Mónica Cárdenas, Jefe Proyectos DAEM, primeramente decir que el Director DAEM, no pudo asistir, porque tenía una reunión urgente en Puerto Montt, estoy aquí junto al Jefe de personal.-

Concejal señor Pedro Yañez U., El Director del Departamento, amerita que este aquí, porque no podemos hacer consultas que se le iban hacer a él, porque es improcedente.-

Señor Alcalde, lo que pasa, yo creo que en esta oportunidad es justificable, el hecho de que este en Puerto Montt en este momento, ya que se trata de una situación relacionada con las subvención escolar, si no va a justificar el tema de subvención, puede venir unas multa complicada. De estas que llegan por escuela por diferencia de asistencia media.-

Concejal señor Pedro Yañez U., si es así, puede ser justificable.-

Señor Alcalde, es así, por eso lo justifico en esta oportunidad.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señora Mónica, usted esta trabajando en el DAEM.-

Señora Mónica, físicamente estoy en el DAEM.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero no esta en la SECPLAN y desde cuando esta en el DAEM.-

Sra. Mónica, desde octubre del 2008.- Bueno a cada Concejal se le entregó una carpeta donde esta especificado donde nosotros trabajamos durante el año 2008, en la primera parte esta el proyecto en general y después viene cada iniciativa, este año nosotros desarrollamos once iniciativas, que fueron de distinto tipo para la mejor gestión del DAEM y después en la segunda parte viene todo lo que se gastó por iniciativas aproximadamente . El Ministerio de Educación nos exige que nosotros subamos al portal cada uno de los gastos que se hicieron por el Sistema de Chile Compras y tenemos todo rendido y ahora solamente nos falta el último tramo que es pasar por el Concejo el Proyecto para su acuerdo, para la finalización del proyecto. Pueden hacer las consultas que estimen necesarias.-

Señor Alcalde, son once iniciativas, las que están cumplidas de acuerdo a lo aprobado.-

Sra. Mónica, si.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quiero consultar sobre las modificaciones que se hicieron en el transcurso de la ejecución del proyecto, en principio teníamos un asunto y después lo cambiaron a otra cosa, en el sentido por ejemplo que hubieron recursos destinados a una actividad que organizó el COLODEP , yo tengo entendido que fueron recursos para eso, el tema de las capas de agua , para los niños, que también no estaban incluidas en un principio y después fueron incorporadas, lápices y otras tantas cosas más, para otros fines, me gustaría consultarle como esta justificado esos gastos.-

Sra. Mónica, hubieron varias modificaciones, como incluimos un bus más, por ejemplo.-

Concejal señor Pedro Yañez U., vaya a la pregunta específica.-

Sra. Mónica, a eso voy, después dentro de las iniciativas, en el caso del COLODEP fue un aporte para la matrícula de unos profesores a un curso de perfeccionamiento, dentro de las iniciativas nosotros teníamos una participación de docentes en diversas capacitaciones, algunas tenían que ver con deportes y otras de acuerdo a lo que iba, porque teníamos como amplio ese ítem, no era muy acotado.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por el tema de probidad, ahí no cierre.-

Sra. Mónica, probidad en que sentido.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el sentido una institución como COLODEP, presidida por Alejandro Paredes, una institución como el DAEM presidida por el hermano de Alejandro Paredes, se le está entregando recursos para esas actividades.-

Señor Alcalde, los recursos lo entregan.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., le estoy consultando a la señora Mónica.-

Señor Alcalde, es que le tengo la respuesta, el contrato lo hace la Municipalidad, la relación sería con el Alcalde en este caso con el Presidente del COLODEP, el cheque lo firma el Alcalde, por eso esa sería la relación, si se quiere ver la parte legal, se subsana con eso.-

Concejal señor Ramón Andrade Chj., eso para salvar la probidad, el tema es que no estaba incorporado y como decía usted señora Mónica no estaba acotado, porque estaba muy amplio el ítem y de ahí aprovecharon para sacar plata.-

Sra. Mónica, no es aprovechamiento como dice usted, porque le sirvió bastante a la gente, hubieron muchas actividades que se hicieron.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., respecto a lo otro señora Mónica.-

Sra. Mónica, las capas, dentro del ítem de difusión, se vió la necesidad de poder adquirir algo para nuestros niños, es un principio dijimos vamos a comprar primero un caja de útiles, después vimos que la JNAEB entrega los útiles, entonces lo descartamos, entonces que pretendíamos como política del DAEM, que identifique al DAEM con un logo dentro de los estudiantes, porque los colegios particulares subvencionados estaban regalando cosas, como botas de goma, mercaderías, entonces dijimos mandemos hacer capas, mandamos hacer la cantidad de capas que se necesitaban, que eran para el primer ciclo, bueno hay gente que le gustó, gente que no le gustó, pero dentro de las iniciativas estaban, estaban aprobadas por el Ministerio e enviamos toda la información, porque tenemos que enviarlo todo al Ministerio y con respecto a los lápices igual fue por un sistema de difusión, le entregamos también a los alumnos, también a todas las capacitaciones que hacíamos, como a las distintas empresas que nos visitaban en el DAEM, que viene a ofrecer distintos productos, se le entrega también lápices.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en que fecha fueron entregadas las capas y los lápices.-

Sra. Mónica, las capas en agosto, me parece.-

Señor Alcalde, en septiembre, mucho antes que octubre, como un mes antes.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., un poco antes de las elecciones.-

Concejal señor Pedro Yañe U., la verdad de las cosas que esa cantidad de recursos que llegaron, que se gastaron para mejorar, sino que para mantener o para hacer algún otro tipo de cosas y yo voy a tener que decirle que la verdad de las cosas, como se dice de las capas, los lápices efectivamente se utilizaron, no en el mes de la campaña, sino que antes de la ley que dice que el Alcalde, deje su cargo, pero para hacer una campaña, pero un mes antes se utilizó y verdaderamente se usó y cuando nosotros estábamos todos en campaña y yo que creo que las campañas se deben hacer igual a igual y no utilizar los recursos del estado, para hacer una mejor gestión, es es la verdad que a mi también lo entiendo de ese punto de vista, también en relación a los buses que se compraron, pero hoy día mirando el costo, que son se sesenta y nueve millones de pesos los tres buses, y los costos entre los 4 buses son entre los 78 y 80 millones de pesos, y si miramos nosotros en este minuto la rentabilidad que nos va a traer, vamos a perder plata, pero para mantener los buses vamos a gastar como 40 millones de pesos y en subvenciones se gastaban de 20 a 24 millones de pesos, y tampoco toda la gente va a quedar contenta, porque todos quieren buses u quiero que quede en acta el ingresos que vamos a tener con los buses, y si no son choferes profesionales que lo manejen, corremos el riesgo que tengamos un accidente y obviamente el Municipio es el responsable, esas cosas la Municipalidad tiene que emprender gestión con una empresa privada, de comprar servicios, porque estamos pagándole a los choferes, combustible, gastos de máquina, etc., porque nosotros todos los servicios que tenemos en la Municipalidad, si lo compramos a la empresa externa, nosotros vamos hacer la pega mejor y no vamos a tener el riesgo que estamos corriendo, por eso yo hago esta presentación que quede en acta y ojala que nos vaya bien y no nos vaya mal.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., buscando las iniciativas, las multicanchas de tres escuelas, fueron financiados con estos fondos.-

Sra. Mónica, no fueron con fondos DAEM.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., consulto, porque cuando hubo una modificación presupuestaria, se destinaron fondos.-

Sra. Mónica, fue un muro de contención para la Escuela de San Rafael, del Gimnasio, de una tierra que se desmoronaba ahí e inundaba el gimnasio, se hizo un muro de contención y ahí se hizo una modificación, del ítem de deportes.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., fue una modificación para remover tierra y se aportó, eran seis millones de pesos para cada una de las canchas y después tres millones para remover la tierra.-

Sra. Mónica, me acuerdo del muro de contención, que se gastó plata.-

Concejal señor Pedro Yañez U., Tomando el tema de la multicancha, la de San Antonio, ahí el que construyó tiene problemas para sacar la tierra, hay un problema *que no se le paga*, también se utilizó gratuitamente a los concejales, que por culpa de los concejales no se les paga, yo quiero representar esta situación, porque nosotros cuando pedimos un informe, no es para que a la gente no le pague, y la certificación de quién le corresponde, hace su certificación o no lo hace, le encuentra las observaciones pertinentes para que la gente no ande todos los días, anden buscando a los concejales y con nombre, que por culpa nuestra no se les paga, en este caso específico, los señores Díaz que hicieron la cancha de San Antonio, al Concejal Yañez, al Concejal Villarroel, a la Concejal Ana y a don Ramón, que por culpa de ellos no se les paga, en circunstancia es que en ningún momento se le dijo que no se le pague, si se pidió un informe de la situación de la multicancha, por eso yo quiero que quede claro, de que si se les va a pagar a estas personas que justificado obviamente, que se les haga, para que no insten y no anden todos los días andando en los pasillos hablando con nosotros.-

Concejal señora Doris Villarroel G., Quiero decir algo al respecto, con la situación de los señores Díaz, a mi también se me consultó, pero yo le *dí la posibilidad*, que en lo personal a mi no me gusta los dimes y diretes, por lo tanto solicito el acta, yo creo que es la función nuestra en ese sentido de prestarle atención, es decirle simplemente como ciudadano usted tiene derecho a tenerle acta en sus manos y solicitarlo por escrito al Presidente y ahí puede salir de la duda.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., informe que nunca llegó, entonces yo consulté a otras personas que saben del tema, porque uno no tiene porque saber de eso, por ejemplo la multicancha de San Antonio presentaba en su oportunidad diversas fisuras en diversas partes, porque el que se adjudicó la obra no tiene la parte técnica para hacer una obra de ese tipo, de esas características y el informe que pedí no me ha llegado.-

Secretario del Concejo, Concejal señora Anita el informe fue pedido al DAEM, se pidió además quién fue el contratista que lo construyó y quién fue el FFO de esa obra.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., esas personas no pueden molestar, porque nuestro deber es ser fiscalizador. También me gustaría saber los fondos de esa multicancha, porque yo tengo entendido que eran fondos de la Gestión en Educación.-

Sra. Mónica, voy hacer el informe respecto de donde salieron los fondos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., en este tema hay una cosa básica que tenemos dos SECPLAN, un SECPLAN acá, un SECPLAN en Educación, además tenemos la DOM, tiene que haber una coordinación técnica, yo ese día hablaba ahí que me digan cuando funcionaban las mesas técnicas comunales, para que se sepa, que uno no exija lo del otro, dos exigen lo mismo, se ve que hay una descoordinación, incluso se ve en el fondo que se echan la culpa, quién asume entonces la parte técnica.-

Directora Control, yo lo que quería aclarar con respecto a los trabajos de los señores Díaz, que anduvieron reclamando varios días, lo único que se hizo en ese momento fue devolver el expediente completo, porque faltaba certificación, a lo cual el caballero no lo entendió, se le explicaron muchas veces y jamás lo entendió, por lo tanto, en el Oficio lo único que iba indicado que era que faltaba algunas certificaciones y que obviamente tomen las providencias del caso, dado que en el Concejo existían inquietudes sobre la

obra, y yo no mencioné nombres, solamente hice el alcance, porque el Director del DAEM no sabe y no estuvo acá, imposible que hayan dado nombres, porque yo en el oficio insisto no lo mencioné.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por eso era necesario que hubiese estado acá el Director del DAEM, porque él igual tiene que dar algunas explicaciones referente a este tema puntual.-

Concejal señora Doris Villarroel G., decir, frente a esta situación, lo más profesional y lo más cuerdo es que se tenga mucho cuidado a quién se le entregue las obras, a lo mejor no lo entiendo, a lo mejor es comprensible, pero no es entendible que a una persona se le de una explicación, porque obviamente nosotros exigimos que control cumpla su función, lo hace y él después empieza a pedir explicaciones a un determinado concejal, a otro concejal, cuando nunca pasó tal situación, el problema no es lo que determina control, ni lo que podamos decir nosotros, ni como nuestro rol de fiscalizador podamos ejercer, sino que es el tipo de persona que se le adjudique el contrato.-

Señor Alcalde, en todo caso era un tema de certificación tengo entendido y que no era entregado porque estaban las grietas, estaba el otro detalle, hasta que se subsanó todo eso.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde, pero se subsanó, porque si continua la misma persona haciendo la obra, ellos no tienen maquinaria como para hacer la obra,, va ser una solución de parche, porque los entendidos dicen que en dos o tres meses más van aparecer nuevamente las fisuras, y con la obra van a ser perjudicados los niños.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en la Vega se reparó la multicancha, me gustaría que lo vayan a ver, se hizo hace dos meses y las piedras ya están todas encima, o sea cuantas bolsas de cemento se colocaron, dos o tres y el resto donde quedó, entonces a eso le falta fiscalización, porque no se fiscaliza el cemento y todo el material que se le entrega, que con eso se haga la obra y no lo vendan, es la verdad de las cosas, porque en la multicancha de La Vega, tiene dos meses y ya están todas la piedras encima, cuánto cemento le colocaron y cuánto le entregaron.-

Señor Alcalde, esta abierta la posibilidad que empresas, empresarios, puedan postular a proyectos, esta abierto, pero lamentablemente a veces nadie se interesa, no hay más empresas que postulen, porque dejan poca utilidad, pero la verdad como hay pocos recursos, poca plata, alejan a algunas empresas para que construyan, por eso que a veces se van repitiendo los mismos, pero ojala hayan más, porque no estamos comprometidos con dos o tres personas, estamos abiertos a todos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., pero vemos que siempre le dan a ellos.-

Señor Alcalde, yo lo que indico, no hay más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo lo que no justifico, es el trato que tuvieron estas personas, por ejemplo con la Jefe de Control, yo creo que ahí van a tomar una medida, porque no pueden venir a amenazar a un funcionario, de un cargo público acá, no pueden venir a amenazarlo, estamos llegando al colmo, o se les elimina del registro de contratistas de la Municipalidad y no pueden licitar más.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., no podemos entregar las obras a cualquier persona y votar los recursos municipales .-

Señor Alcalde, se está cautelando, que de tal manera , se demoraron mucho en entregar los certificados, porque habían ciertos detalles, se quería cautelar el trabajo y por eso se demoró tanto. Reitero esta abierta la posibilidad, so otras personas quisieran postular en hacer las obras.-

Concejala señor Pedro Yañez U., cuando se hagan este tipo de obras, se tiene un supervisor que vaya, que vea, que las cosas se están haciendo bien, porque tampoco le podemos quitar el pan a la gente, yo no soy partidario que no se le de trabajo a la gente, pero lo único que pido es que se hagan bien las cosas y se supervise, porque la verdad de las cosas es que no se supervisa las obras.-

-Concejala señora Ana Celia Díaz V., el monitoreo debe ser permanente, para no llegar a este tipo de cosas, y no cuando ya está hecho.-

Concejala señor Pedro Yañez U., conversando con obras, decían que ellos no sabían que se estaban haciendo estas multicanchas.-

Señor Alcalde, en Obras tenemos poco personal y ahí a veces se enredan las cosas, siempre hemos esperados la posibilidad de contratar más profesionales, más técnicos.-

Concejala señor Pedro Yañez U. no contratemos a los malos, contratemos a los buenos.-

Señor Alcalde, ustedes saben que perfectamente , que no podemos sacar de un rato para otro ningún funcionario.-

Concejala señor Pedro Yañez U., hay personal a contrata que caduca el 31 , usted dijo que iba hacer una limpieza, al final no hizo nada, yo creo que hay que ser consecuente y la Municipalidad debe tener gente que quiera trabajar, que quiera hacer bien las cosas, y no gente que venga a flojear o ande durmiendo en los camiones, yo creo que basta con eso, dijo que iba hacer una limpieza y no lo hizo.-

Señor Alcalde, estamos arreglando el tema, tampoco como usted bien dice, no se puede dejar sin comer a las personas, hay que darle un plazo, tienen seis meses , si no mejoran, se cambia la situación, eso es un poco.-

Concejala señor Luis Garay V., yo creo que el DAEM, como todo servicio, tiene obras de construcción, yo no sé si será posible que el DAEM contrate un Profesional, un TCO, funcionario que este solamente para las obras que tiene el DAEM, porque en estos momentos están ocupando funcionarios de la DOM, la Directora de Obras no han estado por diferentes motivos, ha habido subrogantes, justamente serían como estos problemas que se está analizando, lo de las multicanchas, un apoyo de un profesional al DAEM, y se termina el problema .-

Directora de Obras, igualmente se puede ir contratando de acuerdo a las licitaciones, de acuerdo a las envergaduras de las obras.-

Señor Algo más , sobre el proyecto de gestión.-

Concejal señor Pedro Yañez U., lo vamos a estudiar mejor todavía, para tomar una decisión.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quería consultar sobre la iniciativa de oferta y publicidad de la educación municipal, ustedes creen que con esa propuesta vamos a traer más alumnos a nuestra educación.-

Sra. Mónica uno de los nudos que tramos de solucionar es que puedan crecer los padres y apoderados en la educación municipal.- y los niños puedan asistir a una escuela municipal.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., invertir más en hacer publicidad en los medios de comunicación, por ejemplo la educación Municipal es importante, para que vengan los niños.-

Sra. Mónica primero es el proyecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., quiero que vean la Escuela de Caicaén, en estos momentos esta quedando con 8 o 10 alumnos, el patio esta indecente completo, sucio, hay material, los niños estuvieron medio año encima de todo eso de los escombros, yo no se que es lo que pasa, hay un desorden, el colegio no se preocupa o el DAHM no se preocupa de eso, una escuelita que hicieron nueva y que costo cuarenta y ocho millones de pesos, en que situación esta el cierre perimetral, da vergüenza como esta, porque allí no se ocupan las platas y donde se vea que se esta trabajando, se esta mejorando. Tenemos 10 niños en Caicaén, cree usted que es rentable \$ 300.000.- en per cápita, en la subvención por alumnos, el director gana 700 a 800 mil pesos y si le esta pagando eso, cree usted que es rentable tener una escuela con 10 alumnos, y si vamos a seguir así, es peor.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en los últimos años hemos perdido más de 800 alumnos, incluso 900 alumnos en la educación municipal, yo creo que aquí hay que fortalecer un poco más, lo que es la difusión de la educación municipal, como nosotros creamos iniciativas o estrategias para atraer esos niños, como competimos de igual a igual con la educación municipal subvencionada, y eso es lo que tenemos que ver, incluirlo en este proyecto, porque no basta solamente con mantener la matrícula, es importante, hay otros fondos de pro retención de alumnos, para que no se vayan, yo creo que hay que crear otras estrategias que aborde más el problema general, de todas las escuelas, no solo la de Caicaén, en todas las escuelas estamos perdiendo alumnos.-

Concejal señora Doris Villarroel G., cuales son las variables que inciden que haya tanta pérdida de alumnos del sistema municipal, es la parte pedagógica, el incumplimiento de los profesores, mucha licencia médica, en verdad de que si nosotros creamos un plan estratégico, de marketing, de publicidad, para posesionar, para atraer niños del punto de vista publicitario, eso es una cosa, pero no basta yo creo hacer la publicidad y estamos vendiendo un producto que nos diga que es bueno y nuestro cliente, en este caso los alumnos, no lo consideran bueno, porque pierden clase, que hay mucha licencia médica, a lo mejor esa publicidad no nos va servir, se van a volver a ir nuestros clientes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., perfil del director.-

Concejal señora Doris Villarroel G., exacto, ver cuales son las variables que determinan ese éxodo de alumnos en la educación municipal.-

Sra. Mónica, una de las variables es la falta de profesores, mejor dicho el no cumplimiento de sus labores, por licencias médicas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay que tomar medidas, sobre todo hay que ver el tema de los directores, son los que llevan su colegio y depende mucho de ellos, porque seguimos perdiendo alumnos, en todas partes estamos perdiendo alumnos.-

Señor Alcalde, yo creo que el tema de los directores, podemos conversarlo con ellos, porque entre todos debemos buscar la estrategia para mejorar la imagen de las escuelas, hay cosas que se pueden solucionar y otras mas difícil o que van a costar, porque resulta si presentan licencias, esta legalmente respaldado, no se puede echar, ni llamar la atención porque tienen licencia, el otro día me pareció muy bien cuando el otro día el tema de las licencias y que doctor es el que esta entregando las licencias, cuántas licencias ese doctor le ha entregado a los profesores y de los funcionarios municipales, hacer un seguimiento si es un doctor determinado que se dedica exclusivamente a otorgar licencias o sencillamente esta haciendo una labor responsable, y esta cuidando la salud de las personas, porque tenemos que llegar a determinar eso, porque hay muchas licencias., al menos despejar la duda.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hay un listado de licencias que nos llegó, pero falta un antecedentes mes.-

Señor Alcalde, a ese informe le falta que médico emitió la licencia.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, va haber una ley que va a regular las licencias médicas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que pasa con el Jefe de la UTP, tengo entendido entiendo que esta con licencia médica porque tuvo un problema se le renovó o no el contrato.-

Sra. Mónica, el Jefe UTP del DAEM hoy día volvió de vacaciones.-

Concejal señor Pedro Yañez U., vuelva a trabajar.- Hizo una gestión mala.-

Sra. Mónica, hoy día lo vi trabajando, pero su contrato termina el 28 de febrero.-

Concejal señor Pedro Yañez U., o sea que seguimos pagando un millón doscientos mil pesos de sueldo, por nada., su gestión ha sido mala.-

Señor Alcalde, pero su contrato termina el 28 de febrero.-

Señor Pedro Yañez U., ahí hay que evaluarlo, para ver si sigue o no.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde yo voy hacer llegar las observaciones de este informe por escrito, porque hay varias cosas que me parecen que faltan acá, que están incompletas o no corresponden.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., yo tampoco alcancé a leer este informe, por lo tanto no puedo opinar.-

Señor Alcalde, se ofrece la palabra frente al Proyecto de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación., alguna otra opinión.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., hay que aprobarlo.-

Sra. Mónica, la idea es tener su aprobación, para ahora o para el próximo Concejo.-

Señor Alcalde, esta en tabla, hay que votarlo.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ NO
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - ME VOY ABSTENER -
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - NO -
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO SI -
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - NO -
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS - SI -
 TRES VOTOS NO
 UN VOTO - ABSTENCION -

Secretario Concejo, hay un empate.-

Señor Alcalde, señor Secretario proceda a la segunda votación.-

SEGUNDA VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - NO -
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ SE ABTIENE
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS - SI -
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON NO -
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE. NO -
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

RESULTADO SEGUNDA VOTACION .-

TRES VOTOS – SI –
 TRES VOTOS – NO –
 UN VOTO – ABSTENCION.-

Secretario Concejo, nuevamente se produce un empate, por lo tanto pasa para una nueva votación, para el próximo Concejo.-

7.7.- MODIFICACION PRESUPUESTA DAEM.-

Señor Alcalde, ahora seguimos con el otro, que es una modificación presupuestaria del DAEM.-

Sr. Iván Tinostroza, Jefe Personal DAEM. , nosotros como Departamento queremos pedir una modificación presupuestaria, pasar del ítem de personal y aumentar el ítem de indemnización, porque se tomó la decisión en el Departamento en despedir a la señora Rosa Trigo, por el siguiente argumento, aquí esta la notificación escrita, pero brevemente al argumento es que bajo el artículo de necesidades de la empresa y que tiene como respaldo la experiencia que tuvimos el año 2008, dentro del mismo Proyecto de Gestión tuvimos y que van a leer después con calma, iniciativa número uno atendiendo las necesidades educativas especiales de la comuna, ahí nosotros tuvimos una Psicóloga y a otra profesional , desde el segundo semestre del 2008, ellas atendieron alrededor de 20 escuelas , sobre las más apartadas rurales y nosotros llegamos a la siguiente reflexión, como lo decía el señor Yañez hace un momento y también pensando un poco y gestionando la personal de personal en término de la empresa privada de contratar servicios, nosotros vimos que con este dinero que es por fuera del DAEM, con el proyecto de gestión nosotros podemos financiar el trabajo de la Psicóloga, incluso de una profesional más, que es una Educadora Diferencial , ellas en cuatro meses atendieron alrededor de 20 escuelas, por lo tanto nosotros pensamos, si ellas trabajan 8 meses van a poder atenderlas cuarenta y tantas escuelas de la comuna, más aún pudieran atender las necesidades internas del DAEM, como la atención de algunas horas administrativas. siendo a honorarios, prestando servicios, apoyando la educación especial de la comuna, los profesores de diferenciales , haciendo talleres, entonces nosotros pensamos que no se justifica en este contexto la presencia de la Psicóloga de planta, con sueldo, con imposiciones dentro del DAEM, porque además las tareas que ella hace del nivel técnico pedagógico, lo debe asumir la Unidad Técnica Pedagógica, no es que debería, sino que debe asumir las personas que trabajan en la Unidad Técnico, la Educación Especial, el Apoyo a Talleres, no necesariamente hay que ser Psicóloga para hacer una taller de relaciones humanas, por ejemplo, puede ser un profesor, con algún postítulo, con algún magister , con los cuales cuenta el departamento, nosotros tenemos ahorrar recurso humano, ahorrar recursos económicos, por eso pensamos que no es necesario , y la señora Otilia no tenía el ítem de indemnización , nosotros pedimos sacarlo de personal, si uno lo mira de la perspectiva económica , vamos ahorrar y en menos de un año tenemos pagado la indemnización, porque no va haber Psicóloga , sino que Personal externo que se paga con el Proyecto de Gestión, más los Psicólogos o educadores que podemos contratar lo podemos hacer con la subvención especial preferencial que es la SEP, que también pensamos en algunas escuelas potenciar.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consultar, con todo el argumento que acabas de dar, la conclusión que llego es que la señora Rosa Trigo , hizo mal la peca, por lo que

acabas de decir, en el fondo las despidieron no por el tema económico, sino que por la labor que hicieron personas externas, que obviamente a veces lo hacen mucho mejor, pero la justificación económica, no me es válida, yo creo que es el otro punto .-

Jefe Personal DAEM, además tienen que ver varios factores, lo que yo le explico es el argumento más de fondo, no quisiera entrar en otras explicaciones. Si uno tiene dos trabajadores, uno de plata y otro externo, si uno mira el trabajo, si el externo cumplió más y rindió más .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., aquí lo que uno ve, que como no es muy objetiva la evaluación , los profesionales tienen un hoja de vida.-

Jefe Personal DAEM, en el DAEM no existe una evaluación sistemática.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero debería existir una evaluación.-

Señor Alcalde, lo que pasa que esta persona no cumplió la tarea, y vemos que con personal externo , se puede hacer, entonces para que vamos a tener otra persona, obviamente que l estamos entregando los beneficios que corresponde.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., esta bien señor Alcalde, porque se le va a entregar estas otras profesionales la labor por el Fondo de Mejoramiento de Gestión, y según el anuncio que hizo la Presidenta de la República el 21 de Mayo del año pasado, que estos recursos iban por una sola vez.-

Jefe de Personal DAEM, por la información que tenemos, van a venir nuevamente, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Educación.--

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero nadie nos ha informado de eso.-

Jefe Personal DAEM, sobre la evaluación que hablaba la Concejal señora Ana Díaz, tenemos que implementar en algún momento de evaluación , evaluación sistemática, hoja de vida.-

Concejal señora Ana Celia Díaz., y esa información que se va a entregar fondos para el 2009 eso podría ser importante.-

Jefe Personal DAEM, por supuesto, y pretendemos también invitarlos a ustedes para que *generemos* también el proyecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., los cinco millones de pesos que se va a llevar por la gestión que hizo, es lamentable y tengo entendido que no hizo una buena gestión, la verdad de las cosas que tengo la experiencia de señora que traían a sus niñitos y muchas veces no los atendía, yo creo que cuando hay una buena gestión, yo creo que las puertas tienen que estar abiertas, por lo tanto yo justifico plenamente que se vaya, *lo único* que siento es la cantidad de plata que se va a llevar por una mala gestión y en segundo lugar quiero pedirle que también se haga una evaluación a muchos funcionarios del DAEM y voy a nombrar un caso la de la niña Almonacid, que trabaja en Adquisiciones, que tiene un sueldo miserable, para el desempeño que ella lleva y el riesgo que también lleva y ese sueldo no se condice con el trabajo que ella lleva, excepción de otros que entran

ultimo y se les paga más , entonces me gustaría señor Jefe de Personal que vea la situación de los funcionarios que llevan muchos más años y que están ganando menos, por ejemplo el señor Jorge Arenas, que anda todo el día pascando y le subieron el sueldo, y la otra gente que realmente trabajo, porque no se les sube también.-

Jefe Personal. Yo me voy hacer cargo de eso.-

Concejal señor Luis Garay V., comparto lo que dice el Concejal Yañez , solamente esta persona por el momento, habrían más.-

Jefe Personal DAEM, por el momento.-

Concejal señor Luis Garay, como el caso de don Manuel López, que tiene que jubilar, ya debería haber jubilado.-

Señor Alcalde, si no hay más consultas, votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON YO TENGO NADA EN CONTRA LA PSICÓLOGA , NO PODEMOS ESCUCHARLA PORQUE NO ESTA, PERO SON RESPONSABLES LO QUE SIGIRIENDO ESTO Y YO SOLAMENTE HAGO VALER MI DERECHO ACÁ - ME VOY A ABSTENER.-

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO Yo no conozco a esta persona, igual como dice don Nelson, con este Proyecto de Gestión, que corresponde al consultor externo y con recursos externos, como dijo el señor Alcalde esta cubierto los problemas que existen en relación a los niños que tienen algún retraso, que tienen problemas de aprendizaje que va incidiendo en la calidad de la educación, porque todas las medidas que se toman van en buscando yo creo eso, que es Mejorar la Calidad de la Educación Municipal en este momento , especialmente de la comuna, si se ha tomado una medida concensuada , objetiva del punto de vista de evaluar, el desempeño de esta señora que no fue la mejor y por otro lado economizar recursos a través de este proyecto y dada la situación que tiene el DAEM, pero si me gustaría tener el compromiso de revisar toda la dotación del Departamento y ver la situación como proponía el Concejal Yañez, así que VOTO QUE - SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE yo voy a dejar una cláusula en el respecto si es necesario el DAEM tendría que tener un profesional, porque ella si se va previo estudio creo que tendría que contratarse una Psicóloga VOTO que . SI -

Señor Alcalde y Presidente del Concejo don RUBEN CARDEAS GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS - SI -

UN VOTO - ABSTENCION -

ACUERDO.-

APROBAR VOTACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
MUNICIPAL.-

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM ASIG	SUB ASIG.	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
	03	004	002	Personal que se desempeña En el DAEM.-	5.754.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM ASIG	SUB:ASIG:	SUB.SUB_ASIG	DENOMINACION	M\$
	01	004		Desahucios e Indemniza- ciones.-	5-754.-

7.8. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

Señor Alcalde, pasamos al otro punto, modificación presupuestaria municipal, esta la propuesta de acuerdo a los ingresos llegados, fue entregada la reunión pasada.-

Concejal señor Pedro Yañez U., el mejoramiento de caminos ya se votó.-

Director SECPLA; lo que se esta pidiendo ahora es la incorporación de esos fondos al presupuesto municipal.- Lo que envió al ultimo es el detalle de que se trata cada proyecto con los nombres de los clubes y de lo que se va a entregar a cada uno de las instituciones.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., son proyectos con instituciones, como requisito le exigían amarrar el proyecto, dando en comodato el terreno, la sede social.-

Director SECPLA; así fue, si no el Municipio no puede invertir en terrenos que no son de su propiedad.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde a mi me llama la atención en este listado, más del 60 % esta destinado a proyectos de infraestructura destinados a clubes deportivos y sedes, cuando hay mayores necesidades y prioridades en nuestra comuna, porque siempre se esta priorizando las sedes de los clubes deportivos, las sedes de las juntas de vecinos, si bien es una necesidad, pero no es una necesidad urgente, cuando estamos escuchando que hay problemas de agua potable en las escuelas, carecemos de infraestructura en turismo, construcciones de áreas verdes en bienes nacionales, reparación de inmuebles, en los casos de las escuelas, jardines infantiles, el mismo cementerio que es urgente, se podrían postular a esos recursos.- Me llama la atención porque siempre se le esta dando prioridad a los clubes deportivos, a las juntas de vecinos, habiendo tantas otras cosas más interesantes y prioritarias.-

Director SECPLAN, a parte de este listado que está acá, de infraestructura de clubes deportivos y juntas de vecinos, nosotros presentamos ocho proyectos de agua potable rural en diferentes escuelas, si embargo solo uno fue aprobado, no es un tema que nosotros podamos decidir, yo tengo los listados y montos, y solo nos aprobaron el pozo que sale ahí de la Escuela de San Ramón, las explicaciones son mucho más amplias, hay un mapa que hizo SESNAGEOMIN, porque ellos aseguraron en los lugares que va

haber agua, hay un mapa de napa subterránea, con colores, claramente identificados por ellos, esperamos que este año la exigencia sea menor, nosotros la primera semana de febrero vamos con la empresa que se adjudicó el pozo, hacer la entrega de terreno.- Hubo ocho proyectos presentados al Gobierno Regional, de agua potable, Llaicha, San Ramón, Los Pinis, Yaco Bajo, Chidhuapi, Chasqucar, El Dao, Daitao, y están en un mapa que hizo la empresa.-

Concejal señora Doris Villarroel G., porque fueron rechazados,, por la parte técnica, por el caudal.-

Director SECPLAN, por el caudal, el mapa habla de caudales.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo hace cuatro años vengo peleando un proyecto de un patio cubierto para la Escuela de San Antonio, yo creo que no van priorizados, se priorizan primero las necesidades y hemos visto que hay sedes unas frente a la otra y de infraestructura mucho mejor que muchas escuelas.-

Señor Alcalde, el mejoramiento de patios de escuelas se han ido destinando a los otros recursos FNDR.- Usted que recorre el sector rural, ve una sede, que por cinco o más años, sin forro, sin pintura, y si se le puede ayudar una vez por todas a un grupo de sedes, bienvenido sea, el tema del agua se postularon, y todo el mejoramiento de patios de escuelas, de gimnasios, eso también se esta postulando, algunos salen antes, otros después.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una consulta Presidente, el Club Deportivo Unión Central de Llaicha, están hace tiempo sin funcionamiento, porque los dirigentes están trabajando en Punta Arenas, y no se como presentaron el proyecto o quién lo presentó. Lo otro que no vea es un Club Deportivo de Huayún que también tenían presentado un proyecto.-

Director SECPLAN, algunos no llegaron, porque al momento de hacer el comodato no quisieron.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y la Junta de Vecinos Vista Hermosa.-

Director SECPLAN, no llegó tampoco, nosotros lo presentamos todos.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y la Junta de Vecinos Peque que se le esta hundiendo el piso.-

Director SECPLAN, tampoco llegó, al momento de firmar los comodatos, muchos no quisieron traspasar el terreno al Municipio.-

Concejal señora Doís Villarroel G., me encontrado con muchas sorpresas e las Juntas de Vecinos, que alguna vez fue la promesa del dueño, de los papás, fallecieron obviamente, quedaron los hijos y nunca causaron un problema a la sede, pero en el momento que ellos quieren optar a un proyecto, no pueden hacerlo, porque no tienen los papeles, yo creo que hay que conversar con los presidentes igual al respecto, ahí hay un trabajo de desarrollo comunitario que pudiera trabajarse, para poder regularizar, ahí hay otro trabajo en coordinación con desarrollo rural.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., comparto completamente colega en esa parte.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el 98 % de los clubes deportivos no pueden postular a proyectos porque no tienen saneados sus terrenos, porque parte de esos fondos no se destinan al saneamiento de esos terrenos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., mejoramiento e los clubes deportivos, ustedes hacen la distribución de las necesidades de los clubes.-

Director SECPLAN, si , se revisa, se envía.-

Concejal señor Pero Yañez U., viene un monto asignado.-

Director SECPLAN, se visita al sector y se hace un calculo aproximado de lo que necesita, de las necesidades que tienen ellos, de acuerdo a eso se saca el monto.- Todas la solicitudes que están aquí sin de acuerdo a las subvenciones que solicitan los clubes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., todos los clubes que aparecen, no tendrían que aparecer en las subvenciones.-

Director SECPLAN, exacto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., porque este documento lo vamos a tener en la mano, presente, cuando se vean las subvenciones.-

Director SECPLAN, todas las que están son solicitudes de subvenciones.-

Concejal señora Doris Villarroel G., que puede hacer una Junta de Vecinos en un espacio de 30 m2, en cuanto a reuniones, a trabajos.-

Director SECPLAN harto y poco, es el inicio de algo.-

Concejal señora Doris Villarroel G., ese es el sentido.-

Director SECPLAN, si, porque los montos nos son muchos, por lo tanto es para que le alcance el inicio de su sede.-

Concejal señora Doris Villarroel G., si estamos cubriendo coberturas. Por sobre calidad.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cuando SECPLAN postula estos PMU FRIL, se puede postular apara este tipo de cosas, o se puede postular para otro tipo de iniciativas.-

Director SECPLAN, tiene varias iniciativas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quiero rescatar lo que dice la colega Ana, de repente nosotros le entregamos tantos recursos a los clubes deportivos , a mi me gusta el deporte, pero veo aquí que los clubes deportivos se le entrega mucho más recursos, que otras necesidades que existen en la comuna, tenemos el problema del alcantarillado,

el problema de Punta Llahuccha que dejamos a la mitad los gaviones y esos temas hay que resolverlo ya, estoy de acuerdo que los clubes deportivos tienen que acceder a algunos recursos, pero ahí hay que priorizar.-

Concejal señor Pedro Yañez U., existe algún proyecto para mejorar en San Rafael, de Texas hacia Calbuco, porque yo creo que cuando llegamos a Calbuco, siendo calbucanos nos encontramos que ese sector está sucio, falta capacidad en las calles, y allí habría que rescatar por lo menos media vía y presentar un proyecto que mejoremos nuestra llegada a Calbuco, también nos falta un letrero en El Empalme que diga Bienvenido a la Ciudad de Las Aguas Azules, eso toda la vida lo hemos pedido un letrero como otras ciudades, Calbuco es una ciudad que ya tiene cerca de cuarenta mil habitantes, estamos bastante atrasado en esa situación, me gustaría el mejoramiento de la llegada a Calbuco, porque es muy importante, los turistas encuentran muy bonito a Calbuco, pero muy sucio, ese ha sido el tono de los turistas, yo creo que mejorando la llegada va ser más hermosa la llegada a la ciudad, y eso me gustaría que se tome también tenerlo presente, considerando de la llegada de esas platas, que llegan para los clubes y soy deportistas 100 % también, todavía juego.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., la idea era y yo en la campaña lo decía, entre los puntos que iba a trabajar, debiera haber un banco de proyectos y que debieran haber licitaciones, concursos y proyectos participativos, es la única manera que sean democráticamente y no se siga, ver y revisar y seguir dándole más a uno, o se terminan los proyectos de una vez o no, revisar el amplio aspecto que tiene la comuna de necesidades y hacer un banco de proyectos o hacer formularios fáciles para la gente y lo llene, y no ande buscando no se a quién para llenar un papel, que sepan la fecha en que participen y estemos preparados, y los que no salen con un proyecto FRIL, pueden salir con un PMU, u otras postulaciones que se pueden hacer, porque nosotros sabemos a menos que más de ciento cincuenta millones de pesos no tiene la Municipalidad para hacer cosas, lo demás tenemos que traerlo de afuera, por goteo o viene por rebalse, un poco a veces se pide, no se sabe el manejo de eso, del Internet y todo y yo no sé si empezamos a analizar, sería el mea culpa que dice que lo ve todo en el Internet, entonces yo creo que hay que seguir en lo básico, hacer un banco de proyectos con todos, de lo más chicos o lo más grandes, de lo que quieran ellos, de ahí trabajaren una mesa, hacer los concursos y hacerlo así, y está facultado la SICPLAN, la Municipalidad en un momento dado que viene plata, de diferentes recursos, de lo que generan otras instituciones, otras autoridades que también se meten, ustedes que en política dicen esto lo vamos hacer y nadie sabe de donde salieron los recursos y lo hacen, eso está bien, porque van en beneficio de toda la comunidad, pero yo creo que hay que ser más ordenado y no tener ninguna sorpresa en ese tema y tener todo trabajado y en un momento determinado se pelean no más las cosas y todos estamos tranquilos, que esa cosa lo hicimos, que nadie se llevó la idea, a lo mejor no estuvo bien apoyada la idea, que podría haber sido mejorada, todas esas cosas se hacen cuando se hacen en conjunto y lo demás yo creo que siempre va a tener dilación, vamos a estar dando ideas, no estamos retroalimentados o no alimentados, entonces yo creo que para evitarse eso,

Concejal señora Doris Villarroel G., con respecto a los proyectos, a toda la planificación que se habla aquí, si se tiene planificado cuando se va actualizar el PLADECO, que nos corresponde este año y yo en lo personal me gustaría de tener un PLADECO distinto al anterior, de los últimos 4 años, que pareciera y siempre lo he dicho que es una declaración de buenas intenciones y de proyección teníamos poco, yo no digo que no se

hayan hecho cosas, no quiero que mal interpreten, pero todos estos proyectos de gran envergadura, de lo que hala el Concejal Yañez de la entrada a Calbuco, la Costanera Mar Azul, para tener un acceso bueno, como corresponde el extremo de la isla, la pavimentación hacia un recinto o si se empieza seguir haciendo el curanto gigante ahí y todos los eventos que tienen mayor concentración de público, de turistas de visitantes, llevamos ocho años con el curanto gigante y debiera estar mucho más mejorado eso, el alcantarillado y todo, a veces comparto con la no priorización, si priorizamos cosas pequeñas es verdad trabajado, no se un concepto de economía de escala y llegar al máximo de gente, pero no con lo mejor, entonces yo creo que este PLADECO debe ser distinto, yo pido que ojala en el próximo Concejo ya estemos hablando de cómo se va a empezar y como se va hacer.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hablando del curanto gigante, resulta que no hay ninguna infraestructura para atender a los que llegan, el Municipio podría hacer un proyecto de un parque municipal, comprar un terreno y hacer un parque municipal, que hayan módulos, que se le entreguen a las juntas de vecinos, porque todos los años el Municipio esta gastando plata, madrea y tiene que entregar todo y al siguiente año vuelve gasta de nuevo, porque no gastamos de una sola vez, concretemos un proyecto de un parque municipal y sería lo más correcto lo que nosotros podríamos tener para desarrollar este evento y otros.-

Señor Alcalde, en el último curanto fue bastante interesante, tuve que quedarme, obviamente, fue excelente según los medios de comunicación, los visitantes lo decía, yo creo que estuvo bien y tuvimos la suerte de contar con el Intendente, y quedó un compromiso de trabajar justamente lo que están planteando aquí, que es ya proyectar seriamente lo que es un terreno y ver y hacer un proyecto mínimo, con infraestructura básica en una primera etapa, poder instalar aquí en Calbuco para un camping, un lugar de eventos, que ni siquiera pudiera ser incluso regional, no solo comunal, entonces eso esta.-

Concejal señor Pedro Yañez U., con mucho respeto señor Alcalde y todos ustedes, pero yo creo que nuestra familia no fue atendida como corresponde, lo pusieron en la última mesa como que no valen nada, yo creo que para mi todas las familias valen, yo le tengo respeto al que barre la calle como al que es gerente, todos necesitamos que nos respeten y a nuestras familias lo tiraron a la última mesa, yo cuestiono esa parte, quien tuvo la culpa, no se, mi señora merece dignidad, mi hija merece dignidad, tal como su señora merece dignidad, su familia merece dignidad, la mía también se la merece, y eso yo lo cuestiono o señor Alcalde, la atención que hubo ese día.-

Señor Alcalde, para empezar, para aclarar, donde están las personas invitadas, las autoridades que eran los consejeros regionales, los directores regionales, ese es el tema, no se quién estaba a cargo ese día de eso.-

Concejal señor Pedro Yañez U., lo atendió ese día un sobrino de una niña que había ahí, que era específicamente la hermana del finado Jorge, y que su esposo trabaja como encuestador, ella llamó a su sobrino que por favor lo atendiera, si no esta ese niño no lo atiende.-

Directora DIDECO, yo personalmente atendí a su señora y sus hija, yo les levé sus platos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., primero si, pero después.-

Directora DIDECO, tratamos de atender a las autoridades e invitados, en la mejor forma posible, esa era las instrucciones que tenía el personal que estaba atendiendo, a lo mejor como eran muchas las personas, a lo mejor en algún momento pudo haber pasado, a lo mejor por eso se sintió mal.-

Concejal señor Pedro Yañez U., mi señora nunca se sinte mal, mi señora siempre cuestiona menos que mi.-

Directora DIDECO, me llama la atención ,como le digo yo lo atendía personalmente.-

Concejal señor Pedro Yañez U.-yo no se si el resto de los Concejales como fueron atendidos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo lo iba a tocar en hora de incidentes, pero como se tocó el tema, la verdad que mi familia también se quejó de eso, la muy mala atención hacia los familiares de los Concejales, yo creo que eso no puede ser, tiene que ser todo por igual en el sentido que le sirvieron el primer plato, pero no les llegó mariscos y los mariscos donde estaban , tuvieron que llamar a Segundito y a otras personas para que lo atiendan, y eso es una falta de respeto.-

Señor Alcalde, hay varios funcionarios que están en esta actividad , y lo atienden a todos igual, yo no creo que ellos hagan diferencias.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo también me sumo , mi familia compartió con la Diputada Marisol Turres, y también me manifestaron que no fueron bien atendidas, a lo mejor bahía poco personal para tender.-

Directora DIDECO, estaba el personal necesario y estábamos atentos si alguien le faltaba alguna cosa.-

Señor Alcalde, estaban los funcionarios que atendieron a todos, sin diferencia, a todos se les atendió por igual.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., esta bien estaban los funcionarios, y sabe señor Alcalde que es lo que molesta y se lo digo sinceramente, hubieron ciertos funcionarios que se dedicaron a serviles a ciertas personas a cada rato y eso no puede ser, si están invitados todos hay que atenderlos a todos igual, porque en la mesa en que estaban nuestra familias , no llegó marisco, asi que tenga cuidado con eso Alcalde y si usted da un a orden tiene cumplirse.-

Señor Alcalde, son funcionarios municipales, conocen a todos y la atención es para todos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tenemos gente identificada, que siempre son invitados, atendidos de la mejor forma y la gente nuestra, nuestra familia no recibe esa atención.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., en años anteriores también hemos planteado lo mismo.-

Concejala señor Pedro Yañez U., lo que pasa que la primera mesa y la segunda, siempre tiene que ser bien atendida, porque en la primera están las autorices y en la segunda los pititos, y si hubiéramos estado nosotros, hubiera sido distinto, pero lamentablemente no estábamos.-

Concejala señora Ana Celia Díaz., el año pasado un funcionario a mi me exigió como Concejala, la tarjeta de invitación, aquí nos conocemos todos y yo veía que pasaban Juan, Pedro y Diego, gente que era de aquí y no tenía ningún cargo y yo esperaba ahí, porque no encontraba mi tarjeta en mi cartera., y eso es falta de coordinación, y pasan estas cosas.-

Señor Alcalde, los que atiende, como les digo son funcionarios y entregan todo su esfuerzo, su trabajo, para que todo resulte bien, y se atiende a todos en la mejor forma posible, y vamos con ellos, vamos ver que lo que sucedió.-

Directora DIDECO, atendemos a todos igual, no hay preferencias para nadie.-

Señor Alcalde, votemos la modificación presupuestaria.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ, antes de votar, los PMU don Orlando se ha priorizado en otro sentido, estas platas los ciento ochenta y cinco millones, a lo mejor lo hubiésemos en otros temas, yo me voy ABSTENER, por una razón, por un tema de probidad.-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – NO – Porque hay otras cosas más importante que y prioritarias que hacer.-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS - yo creo que hay priorizar la parte social comunitaria y mi Voto es NO.-

Director SECPPLAN, yo creo señor Alcalde que hay un error aquí, aquí lo que se está votando no son los proyectos, aquí lo que se está votando es incorporar los dineros que ya están aprobados al presupuesto municipal, ahora nosotros tenemos que gastar la plata y ver que item lo vamos a colocar, estos proyectos fueron presentados y aprobados por la Intendencia, aprobados por el Concejo Municipal para su contratación directa, yo creo que hay una confusión ahí.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., yo creo que está claro, yo pertenezco a una institución que está recibiendo fondos.-

Señor Alcalde, se trata de la incorporación de esta plata al presupuesto.-

Concejala señor Pedro Yañez U., yo creo y don Orlando con todo respeto, yo creo que aquí llegó un monto global, se priorizaron algunos clubes deportivos, nosotros estamos para aprobar o desaprobar, a nosotros no se nos dijo y sabemos que clubes necesitan y

que clubes tienen prioridades, somos los últimos en saber, y somos los que tenemos que votar, pero no os dan a conocer antes quienes tienen necesidades, porque no vienen los clubes a presentar su proyecto también, yo creo que el Municipio debe ser más abierto hacia los Concejales y darle las posibilidades que no se le dan, por ese lado tampoco estoy de acuerdo, en la forma en que se realiza esto.-

Director SECPLAN, estos listados están hechas con las solicitudes de subvenciones de los clubes al Municipio, y los que no llegaron fueron los que no quisieron firmar sus autorizaciones o comodatos, que eran uno de los requisitos que se pedía, a lo mejor el monto podría haber sido mayor.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., por cuantos años a pedido agua Isla Queullín, por ejemplo, donde para hacerse el aseo tienen que irse al mar, no tienen agua, y yo creo que cuando que hay que postular a recursos, yo creo que hay que priorizarlo -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON., es necesario que nosotros conozcamos todos los proyectos, porque nosotros no sabemos cuanta es la gente que esta mandando la carta, no estamos hablando de proyectos, se ve la necesidad no más de la plata, y lamento que el agua potable que haya llegado a la escuela, porque le va a entregar a toda la comunidad, porque el tema del agua potable es un rubro de alta prioridad, que todavía aquí el diagnóstico de la falta que hay, fuera de los proyectos que se están manejando por la Dirección de Obras Hidráulicas.- Aquí corremos el riesgo que la SUBDERE nos tome que no somos consecuente, YO ME VOY ABSTENER.-

Señor Alcalde, lo de los cuarenta y nueve millones, es lo relacionado con el mantención de los caminos de los algueros, eso fue aprobado por ustedes .-

Directora Ad. Y Finanzas, no hay fondo global, lo que pasa es que cada uno, de lo que se de los proyectos FRIL, del porque me llegan a mí, es que estos proyectos en forma individual se presentaron a la Intendencia, el Mejoramiento de caminos de cuarenta y nueve millones, se hizo en septiembre, octubre o noviembre, o antes del año pasado y esto pasaron su proceso de aprobación a nivel regional, se aprobaron, se licitaron y se contrataron y estos momentos me llegaron las platas y tengo de incorporarlo .-

Concejal señor Pedro Yañez U., el Concejo Municipal no tenía conocimiento.-

Directora Ad. Y Finanzas, en estos tengo entendido que no piden como el otro listado que se ha priorizado.-

Director SECPLAN, el PMU exige pasar por el Concejo.-

Directora Ad. Y Finanzas, entonces esa es la situación, si en este momento se dice que no es, porque no se incorporaría, significaría que el Sistema de Agua de la Escuela de San Ramón habrían que rescindir el contrato, que las sedes no se podrían hacer, eso es lo que significa, entonces eso es lo que se esta considerando y lo que se esta solicitando, de cómo se enfrenta este cosa, si ustedes acuerdan ahora que los Proyectos PMU FRIL, de cómo se van a enfrentar de aquí en adelante, eso es necesario de cómo lo hacen de aquí para adelante, pero esta es situación o si quieren buscar de porque se hizo así, y eso es también resorte de ustedes, lo que ocurra acá, que estos proyectos si ustedes dicen que no, se tendrían que dejar de ejecutar cuatro proyectos, aquí si no me

equivoco hay mano de obra en el sector rural en mejoramiento de caminos, por lo menos de 55 familias, entonces eso es lo que vota si o no, ahora de cómo sigue de aquí en adelante, como digo, eso es resorte de ustedes, o como se hace, de porque se hizo así, pero lo que significa si ustedes no permiten que esto se incorpore al presupuesto, significaría que el Municipio no podría realizar los proyectos, eso en términos generales.-

Director SECPLA; ustedes estaban en conocimiento de estos proyectos, nosotros pasamos en un Concejo la votación para el trato y la licitación directa.-

Señor Alcalde, lo que corresponde es incorporar las platas al presupuesto.-Sigamos con la votación señor Secretario.-

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ SI

RESULTADO VOTACION .-

TRES VOTOS - NO -

DOS VOTOS – SI –

DOS VOTOS ABSTENCION

ACUERDO.-

NO APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL FONDOS PROYECTOS PMU – FRILL.-

TIORA DE INCIDENTES.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., , quiero que nos construya un cajón aquí abajo del escritorio, porque ya no tenemos donde dejar papeles, todas las mesas de Concejo, generalmente tienen un cajón, con llave y cada Concejal tiene su cajón.-

Falta la foto oficial del Concejo.-

Falta el carné Concejales, el rompe filas.-

Por la escasez de salas, se empieza a pensar ocupar todo este terreno, de ampliar esta sala, o tener otra sala más, la sala donde reúne el Concejo sirve para todos, si no estuviese esta sala no se donde se hubiesen podido reunir.- La Sala del Concejo debe ser, no intocable pero debe estar a parte de todo esto.-

Hoy la ronda médica que llegó a Isla Huar, llegó con un médico y sin auxiliar y otros profesionales, el paramédico que esta en la Posta de Alfaro esta una semana estuvo afuera y hoy día se encontraron que no estaba, porque lo habían llevado enfermo,

porque ustedes saben que es enfermo crónico, no tenían llave para sacar leche, a los que les corresponde leche están si leche, no se cuanto tiempo no hay entrega de leche. La gente para llegar a ese lugar gasta cuatro mil pesos , en la camioneta y las cosas que van, hoy día fueron y no encontraron nada y no encontraron a mucha gente de las que necesitaban y menos la leche. Yo creo que hay darle un corte lo de la Posta de Alfaro.-

El funcionario Sigifredo Barría Hucnusumuy, ha enviado tres documentos al Municipio, deben ser medios confidenciales, no tan abierto, exponiendo de exponiendo de su punto vista el funcionamiento de la Oficina de la Red Vial y no ha tenido respuesta. Barría es un funcionario con 42 años de servicio , yo no lo defiende ni mucho menos porque también tiene las mañas de los de Vialidad , que amañado como lo dicen en Vialidad, y de ahí lo aprendió, pero su opinión vale y debe ser considerada.-

El camino Choncoihue – Chauque ,y no da para más, gente que esta llamando por teléfono , esto no lo invento.-

El caso del nombre de la calle que está pidiendo a nombre de CAIPIJEL MORALES, una vez por todas hay que terminar la historia esta.-

Hay Comité de Huertos Familiares de Chucague de las Mujeres ahí, que necesitan la presencia, yo se que va ir el Ministro de Fe, pero necesitan desde hace tiempo el asesoramiento de un señor que no conozco yo que trabajará en Procesal, no se donde, que se llama Angelo Aránguiz.-

Concejal señor Pedro Yañe< U., lo mismo que decía el colega con respecto a la Posta de zAlfaro, cuando estuvo aquí el señor Reyes se le manifestó que cambie o reemplazos correspondientes al Paramédico , hasta la fecha al parecer no ha cumplido, y cuando no se cumple, eso significa notable abandono de sus deberes, por lo tanto el señor Reyes tiene que dar una explicación, del porque no envía un auxiliar para que atienda la Posta de Alfaro, la gente esta muy molesta, porque a mi me llamaron por teléfono también.-

La basura en el cementerio, debe haber una dos camionadas de basura. También hay un tema de nichos, según una familia señala que les afecta los nichos que se están construyendo, que colinda con su terreno, fui a ver los nichos que están en construcción y la explicación que les fui a dar a los vecinos de que tendrían que ver con sanidad el tema, seria sanidad el que debería pronunciarse al respecto y esa es la información que les entrego a ustedes, porque yo fui a ver los nichos y esa es la explicación que les doy a ustedes .-

Lo otro, lo del camino a Caicaén , no se si el resto de los caminos están en las mismas condiciones, en el Concejo pasado hice una presentación al respecto. Llamé a Vialidad ayer, en la tarde me llamaron, no tienen muy clara la situación, el inspector que esta a cargo, no lo encontraron , dicen que andaba afuera, yo no se si existe la facultad de la parte de la Red Vial, de cuando hay una situación como esa, de un camino que esta pésimamente malo, que la motoniveladora de la Municipalidad que le pueda hacer un perfilamiento superficial, pero por lo menos nos ayude y la gente no se sienta molesta al respecto, porque se ha dicho que como Concejal que era de Caicaén , alguien lo mandó seguramente, que no me preocupaba del camino, la verdad de las cosas es el que más se preocupa, porque transito todos los días, me gustaría que la Municipalidad al respecto de eso , se pronuncie, si Vialidad viene o no viene, o si la motoniveladora de la

Municipalidad puede hacer esos trabajos, como así como se hacen otras pegas con las máquinas afuera, en las tarde después de las seis y media, porque no se les puede pasar a esa hora, porque en beneficio de la comunidad.-

Sigue con Red Vial, la verdad de las cosas que siguen trabajando mal, aquí en el Concejo se vió y dijo el señor Alcalde que no se repartía más material, la verdad de las cosas que no es tan así y se sigue repartiendo material y siguen cobrando por el material, o sea seguimos en la misma, los conductores están mandando más que nosotros, yo creo señor Alcalde, con todo respeto, que los choferes de la red vial, no todos, tiene que haber un cambio, tiene que haber movimiento, rotación, y no quiero mencionar a un chofer porque cuando fueron a trabajar en la Cancha en la en Caicaén, en la mañana trabajaron y en la tarde no quisieron trabajar y uno había durmiendo en el camión.-

Señor Alcalde, frente a este tema que siempre nos complica y el tema esta complicado, primero que la denuncia se haga en forma bien directa, en tal lugar se vendió material y el caballero que compró eso tenga la voluntad de firmar un documento. Si las personas no entiende que tienen que terminar con alguna forma de comportamiento, tiene que procederse de otra manera y lo otro si hay una persona que esta durmiendo toda la tarde en un camión, hay denunciarlo con nombre y donde estaba trabajando.-

Concejales señor Pedro Yañez U., me gustaría que haga una rotación de los choferes de la Red Vial, yo creo que por ahí va solución, por lo contrario, como les digo vamos a seguir igual, vamos a seguir igual la crítica para todos, no solamente para uno, igual si las máquinas si están malas, que se arreglen, me gustaria que eso funcione, estamos perdiendo tiempo, vamos a entrar a febrero, vamos a llegar a marzo y seguimos con los caminos malos, pero no hacemos nada, tenemos el pedido de las poblaciones que se le hagan cunetas, tenemos a dos personas que siguen abajo en la bodega, cuantas veces lo he dicho aquí en el Concejo que estas personas trabajen, para eso se les paga y más encima piden bono, y donde esta la productividad.-

Por otro lado hay un documento de la Junta de Vecinos del sector Carlos Condell, creo que le entregaron hoy día a don Leonel, donde vuelven a pedir el mantenimiento de los pasajes en forma urgente, ahí hay varios pasajes que no se les ha hecho mantención, los vehículos no pueden subir, por eso se necesita que las máquinas estén en condiciones, que los funcionarios trabajen, por último si quieren un día de permiso, se les de un día de permiso, pero que trabajen, si yo fuera Alcalde, yo lo haría trabajar si es posible de noche y después les doy permiso, pero que las cosas salgan, que salgamos a flote de esto.-

También tenemos el documento del Centro de Padres del documento que les mencionaba.-

Una Junta de Vecinos aquí esta pidiendo material, la Junta de Vecinos de Rulo, también hay documento, Entonces todas estas cosas hay que irlos viendo y cumpliendo y contestarles.-

Igual señor Alcalde, yo creo que se le puede entregar un vez a la semana material a la gente, porque siguen pidiendo material y es preferible que se haga de esa forma, antes que sigamos escuchando afuera que le vendieron material a la gente.-

También hay un documento de la Junta de Vecinos de San Antonio, donde incitan a una reunión para el 31 de Enero, a las 18.30 horas. En otro documento dicen que la Posta sino que le falta mantención, en el notable estado de abandono dice, en que se encuentra.-

Hay un señor que esta presente, en la mañana lo vi sentado abajo, yo la verdad que no lo conozco, y esta esperando y le dijeron que esperar al señor Alcalde, la carpeta esta de la mañana, relacionado con los scout que están en Pargua, yo creo que hay que decirle a una persona si le damos o no le damos, porque no puede estar todo el día esperando.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., no tengo el antecedente a mano para que, no se si los otros colegas lo van hacer, de la cuenta de la Escuela de Verano que asistí, lo voy hacer por escrito, pero en la próxima lo entrego.-

Aquí hay un tema que se produce en dos o tres parte de la comuna, y lo estuve hablando con la señora Jueza de Policía Local y me dijo que a ella también le han llegado este tipo de reclamos, resulta que la Ley de Caminos dice que este o hubiera estado en uso público, se presumirá público, en todo el ancho que tenga o que haya tenido, la Dirección de Vialidad ordenará la apertura o ensanche en Casio de haber sido cerrado o modificado. Aquí se trata que cuando hay gente, no se si cuando llega Vialidad y en el caso que ha llegado la Municipalidad, lo han echado por afuera o no lo han dejado entrar, aquí hay dos o tres casos que estuvimos hablando con la Jueza, y uno de los caso es de Luis Orlando Oyarzo Vivar, entonces lo que hay que hacer, es sencillamente ir, el Jefe de la Red Vial con la maquinaria para allá y ver si lo dejaron entrar o no, porque a veces hay alguien que no tiene ningún derecho ni nada, no es una persona habilitada para decir aquí no pasa, hay otros que le atraviesan un camión o una camioneta, me contó la Jueza, que habían caso de ese tipo, para que no pasen las máquinas, lo que hay que hacer, es llevar el Jefe de la Oficina de la Red Vial que lo certifique e informe inmediatamente a la Municipalidad, por ser caminos públicos la administración lo tiene la Municipalidad, la Municipalidad tiene que presentar ante la Corte de Apelaciones un Recurso de Protección, ese es el tema para zanjar ese tipo de cosas.-

Concejal señora Doris Villarroel G., también me sumo a esa situación, porque igual la conozco, para que el Municipio tome cartas, porque cada vez que van las maquinarias, alguien impide que se haga la tarea y eso no puede ser.-

Señor Alcalde si me permite yo quisiera que el caballero que esta allá interviniera.-,

Señor Alcalde, después, no hay problemas.-

Concejal señora Doris Villarroel G., muchas gracias señor Alcalde. Yo quisiera que no normáramos, hemos estado hablando mucho tiempo de los asuntos culturales y los fines de semana costumbristas en lugares y sectores de la comuna, en lo personal me gustaría que solo fueran solo los fines de semana, hay sectores que lo hacen una semana, pero que se presta exclusivamente más que costumbrista, para vender tragos, desórdenes y todo lo que pasa en los sectores rurales.-

Comparto con el Concejal Yañez, los arreglos de caminos, yo no se si han notificado a Vialidad, se si le ha enviado algún oficio, se le ha comunicado, porque la verdad de los

que están a cargo están malos , están intransitables, en todos los sectores, como El Rosario hasta la Iglesia, el camino costero de Huito, el otro acceso que baja por la cuesta de Huito, están impresentables.-

Hay un señor que hizo una presentación aquí con respecto a un taller literario, y que no ha sido incorporado dentro de las semanas, no se señora Carola o señor Alcalde, si pueden responder o se le dicra una respucsta, si se va considcrar para incorporarlo a la planificación que hay de verano.-

También me preocupa la situación de los choferes de los camiones, porque ayer se produjo una situación muy espccial, había que traer cosas de arriba, del evento, se consiguió en la tarde un camión, para que fuera a buscar los materiales que son municipales y poderlos devolver, pero el señor ha llegado y dice no, solo a mí me dijeron que traiga la malla rachel y a mi no me cabe en la cabeza que se va a sacar un camión para trasladar una malla rachel y no trajo absolutamente nada de madera, porque se fue y según dijo esa era su orden, no podía trasladar el resto de materiales, consecuencia hay material perdido, hoy día, que falta, para eso era el camión, para cargar todo lo que había arriba y traerlo en la misma tarde.-

Señor Alcalde, y quién fue. y con quién conversó, para hacer el seguimiento.-

Concejala señora Doris Villarroel G., nosotros estuvimos conversando con la señorita Macarena , hicimos con Obras. Es bueno que se averiguara porque no puede pasar, y ellos al parecer si dan ordenes solos, se autorregulan y pasan estas cosas.-

Lo otro don Nelson nos manda mucho oficios y muchas situaciones de casos sociales, a mi gustaría si pudiera tener un informe don Nelson de todas las situaciones, en un solo oficio, un solo informe que usted nos diera, porque en verdad nos llevamos harto de papeles, no digo que no son importantes.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., eso va al Municipio y no al Concejo.- Es una parte de lleva el Secretario Municipal y del Concejo, como correspondencia recibida. La Municipalidad casi opera automáticamente con eso. No es para que se resuelva acá, solo es para conocimiento de los señores Concejales.-

Concejala señora Doris Villarroel G., a mi gustaría que se nos aclarara la situación del permiso del caballero, que anda varios días pidiendo, cuales son las restricciones, los porque, porque no puede, eso.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., hay una solicitud del Conjunto Folclórico Caicaivilú, que también necesita una respuesta pronto, para que van a realizar un evento donde van a reunir a los campeones regionales y nacionales de cueca señor, que se llevará a efectos los días vienes 6 y sábado 7 de febrero, ellos solicitan M \$ 150.-

Lo otro, me voy a referir a un informe que nos hizo llegar el Jefe de SECPLAN sobre la manctción de vehículos municipales, yo ya lo había solicitado en le mes de agosto si no equivoco y nunca me llegó la información, y como yo no soy idónea en el tema, pero a simple vista me di cuenta de que hay cosas que me llaman mucho la atención, tenemos un vehículo y más o menos sabemos lo que cuesta mantener un vehículo, no vienen los detalles, solamente montos, voy hablar de algunos que me llaman la

atención, por ejemplo voy la patente, 5986 dice mantención 60.00kms. . \$ 369.602.- Taller mecánico Tío SAM , no hay detalles y después hay otro vehículo el 3896 , que también se realizó una mantención el 28 de enero del 2008 por el valor de \$ 470.050.- Hay un vehículo que esta en la Isla también, ice cambio de aceite y filtro y cambio óptico derecho por \$ 66.640.-cuando el costo real del aceite el de mejor calidad sale \$ 20.000.- el filtro \$ 2.500.- y mano de obra realmente, descontando el filtro en otro vehículo solo cambio de aceite sale \$ 69.020.- lo que debería costar \$ 27.500.- después aparece el vehículo 3896 . neumáticos tiene un valor de \$ 47.600.- en todos hay un error, no viene el detalle. Dos camionetas 40 39, dice instalar kit luz diurna \$ 65.450.- y la otra dice instalar y reconectar kit luz diurna \$ 83.300.- lo que hace un valor de \$ 148.000.-Otra dice cambio de foco, reparar luces, cambio de aceite y filtro \$ 111.860.-y ese trabajo no debería estar sobre los \$ 27.000.- y aparece con \$ 111.860.- También nosotros sabemos que cambiar un foco , que es algo sencillo y barato.- Aparece el vehículos 5986, mantención por \$ 1.114.377.- también el taller Tío SAM, que me llama mucho la atención, creo que cualquier persona que tiene un vehículo sabe cuanto cuesta. Si una persona me dice el que sacar el motor o cambiar de motor podría llegar a ese monto de un millón de pesos y el mismo vehículo aparece, la primera fue el 22.07.2008 y después aparece el 27.10.2008 nuevamente por mantención reparación por una monto de \$ 767.282.- también el el taller Tío SAM y también el mismo vehículo por un cambio de aceite \$ 40.000.- y eso no podría haber salido más de \$ 27.000.- , el mismo taller, colocándole aceite de mayor calidad, los filtros de mejor calidad.- Trabajos sencillos, de pegas sencillas, de materiales sencillos, y aparecen con cifras elevadísimas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., entonces eso significa gasto excesivo y se puede hacer una presentación jurídica, por gastos excesivo.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., también aparece por ejemplo reparación de batería, cuando eso no existe. Yo estoy planteando esto porque quiero solicitar, porque esta información no me satisface, lo que yo necesito es el detalle de cada mancteniín y reparación, de cada vehículo que aparece en este informe y de las máquinas, yo creo que plazo, lo que la ley indicas, 15 días.-

Señor Alcalde, si no hay detalle, haga la presentación, exija los detalles correspondientes.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo que necesito es un un informe completo, detallado.- Yo lo estoy solicitando ese informe, porque en hora de incidentes igual estamos solicitando y los informe nos llegan.-

Señor Alcalde, don Orlando esta presente y le va hacer el informe correspondiente.-

Concejal señor Pedro Yañez, U., señor Alcalde llama profundamente la atención este taller, es el único taller de Calbuco que se adjudique todos los arreglos, mantenciones y que los montos sean tan elevados, la verdad de las cosas que al parecer hay un compromiso político ahí, usted no va a decir que no, usó una camioneta de este caballero en su campaña política u fue la camioneta blanca, lo condució el señor Altamirano , y cuando vemos esta situación, y esta situación de probidad muy delicada, por eso ese informe esta gravísimo y a mi me gustaría estudiarlo muy profundamente y de llegar a ser un exceso de gastos en ese item y sobre los costos de exceso, hacer una

presentación jurídica para que esa situación se aclare y se vea, si estamos mal nosotros o están bien ustedes.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la verdad que sobre el mismo tema, llama la atención que una manutención de los treinta mil kilómetros se paguen setecientos o un millón ciento catorce mil pesos, aquí hay varios vehículos que están dentro de ese kilometraje., y no es posible cuando yo hice poco le hice la manutención de los 30.000 km. \$96.000.-

Señor Alcalde, lo que usted quiere pedir la manutención del vehículo., no puede ser muy barato, depende lo que se haya hecho.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en tres meses no puede haber tanta manutención, lo vamos hacer asesor, lo vamos a solicitar por escrito y también a la Contraloría., porque nuestro deber es fiscalizar.--

Lo otro que quiero solicitar, que el Encargado de la Oficina de la Cultura venga a exponer, sobre su trabajo en la Oficina de la Cultura, porque hay cosas que no están claras, no sabemos las actividades que desarrolla, no sabemos cuantos recursos maneja, y solicito que en el próximo Concejo venga don Roberto Alvarado a exponer sobre la situación real de la Cultura en Calbuco.-.-

Solicito que se investigue las horas extraordinarias excesivas de la señora Gloria Almonacid, que aparecen acá, en dos meses llevas más de 50 horas cobradas, producto de horas extraordinarias.- Solicito que se investigue este caso, en que el DAEM tiene que responder el porque se pagan tantas horas a la señora Gloria Almonacid.-

Y lo relacionado con la Escuela de Verano – Sobre Políticas Sociales Municipales, voy hacer llegar un documento por escrito, ya que no alcancé a traspasar toa la información, porque hay temas importantes como la Ley del Subsidio para la Micro Empresa Familiar, que hoy día consulté en la Oficina de Rentas y Patentes y no tiene conocimiento de esta ley, sería bueno traspasarle esta información.-

Concejal señor Luis Garay V., en Avenida Mar Azul, en un Consejo anterior hablamos, de esa calle, de Vicuña Mackenna, calle esmeralda, sobre la cantidad de polvo que hay Si es posible incluirlo en algún programa de pavimentación, y el muelle que esta en muy malas condiciones, el piso esta muy peligroso. En La Picuta hay una mini plazuela, lo que es la jardinería, prados, esta muy malo, que es una parte turística, podría preocuparse un poco Aseo, lo que es la ornamentación.-

Insistir lo de Avenida Brasil Punta Aichu, porque es necesario e importante, porque se conecta con Costanera Mar Azul, falta mucho que hacer ahí.-

Ahora, le vamos a dar un espacio a los vecinos que están presentes.-

Sra. Gloria Villarroel, yo colindo con el cementerio y resulta que están haciendo y los nichos lo están haciendo más altos que la pandereta que existe, a parte de eso justo había un basural y es complicado, mi hijo duerme justo a ese lado del cementerio y los nichos están cerca y le consulté al caballero y me dijo que la Municipalidad le había comprado el cemento y los materiales, y un tiempo atrás se había quedado con una

cierta cantidad de nichos, y ahora resulta que están haciendo más arriba de la pandereta y este señor me dijo que tenía que construir más arriba de la pandereta, tres arriba y dos al lado, y pienso que no puede pasar eso, pienso que eso no es justo y mi casa esta pegada a la pandereta.- También mi esposo fue hablar con el Cura que esta a cargo del cementerio, y le dijo que se había mandado o un informe a la Municipalidad por el informe de sanidad, que ya no se podían construir más nichos y que la Municipalidad estaba al tanto de eso.-

Concejales señor Luis Garay, el cementerio esta saturado y ya no da más, y no sé que no se pueda construir.-

Concejales señora Doris Villarroel G., es por eso que se va hacer un nuevo cementerio

Concejales señor Ramón Andrade Ch., hay un informe de salud que llegó.-

Sra. Gloria Villarroel, me habría gustado hablar cuando estaba la señorita Cesia, Encargada de la Vivienda, constituimos el Comité Aguas Azules Dos, donde yo estoy, somos 150 personas, tuve que ir a ayudarle tres días seguidos, porque no tiene gente para trabajar, don Nelson Villarroel me vió saliendo con una carpeta el otro día, y realmente no tienen gente, porque, porque la vez que lo buscamos, no que andaba repartiendo agua en el campo, se supone que eso es de emergencia, otro día andaba por el asunto de unos químicos y nunca ha estado cuando yo lo he solicitado, y se esta viendo que le han entregado otros trabajos, que a lo mejor no le corresponden, pero es necesario que este en vivienda, porque no somos experto en vivienda y ella nos tiene que asesorar y orientar.-

Señor Cárdenas usted me dio seis meses de trabajo, le agradezco, el año pasado también me dio, pero hubo un corte en el mes de noviembre, porque no había presupuesto, resulta que mi marido es pescador artesanal y los meses de junio, julio y agosto estaosin trabajo, resulta que no hay ningún proyecto para las mujeres de los pescadores, ni para los pescadores mismos, en el invierno no hay empleos en las empresas, deberían hacer algún proyecto para que nos den trabajo. Cuando se viene a pedir la canasta familiar, nos dan, pero que pasa con la luz, el agua, lo que queremos es trabajo.-

Vecino de Osorno, yo he hablado con algunos Concejales, con el señor Alcalde, somos un grupo de Scout, vendiendo productos turísticos en Pargua, lo que ganamos por porcentaje con trescientos cincuenta pesos, recorremos la isla, hacemos asco en las playas, ayudamos también a las familias de escasos recursos, cortamos el pasto en la Iglesia, , trabajamos con la comunidad, para la semana Parguina también hacemos actividad, entonces no sabemos el porque no nos dan permiso, de acuerdo con la ley todo el mundo puede vender eso, y yo vengo a cancelar el permiso que son \$ 3.800.- por día, el grupo scout es gente sana, somos educados para conversar con la gente, es una buena proyección de imagen para la gente de esta comuna, no hemos tenido ningún tipo de problemas con la comunidad. Para trabajar no lleva un costo, un costo para alojar allá, es un equipo de siete, el menor tiene 17 años y el mayor tiene 49 que soy yo, tiene autorizaciones pagadas por los padres que son estas.-.-Hemos gasta en comidas, en alojamiento, estadía, viajes, y la vez que vengo no he tenido ninguna respuesta oficial, yo he ido a la Oficina de Rentas y Patentes, sin tener una solución, y no me entiende, es

por eso que he venido al Concejo, para que me autoricen aquí delante de todos y que necesito hasta el día 22 en Parga y pago como corresponde.-

Señor Enrique Oyarzo F., es en relación a la licitación que votaron ustedes, uno de ellos de la comisión era familiar de un ofrente, del señor Oyarzún, yo era uno de los cuatro licitantes, uno que no vino, y yo soy el único interesado de los licitante que esta presente, y bueno de lo que comentaban y que usted mismo dijo ganamos, lo que me parece extraño el comentario, porque no debe ser así. Recuerdo que hice todo el papelco, cometí el error de llegar después, no lo niego, porque había una información que estaba errada, las bases tenían errores, me dejé asesorar por un abogado y me sorprende que los concejales hayan votado sin conocer el proyecto, son M \$ 55.000.- y nadie leyó el proyecto, eso me sorprende y vine para observar lo que pasaba y encontré extraño que no haya ninguna proyección a futuro, yo creo que los concejales no están lo que es la organización para este año, ni para el 2010, y estoy hablando fuerte para que se grave, que ustedes votaron cincuenta y cinco millones de pesos, sin saber lo que se iba a trabajar.-

Señores Concejales, nosotros conocemos el proyecto, lo tenemos en la mano.-

Sr. Oyarzo F., yo conversé con varios concejales y me dijeron que no conocían los proyectos presentados.-

Concejal señor Pedro Yañez U., perdóname, porque no es así y nadie va a votar a ojos cerrados, a lo mejor si su proyecto habría estado en la terna, a lo mejor se lo adjudica y para otra oportunidad puede ser, no se vaya desilusionado, y la verdad de las cosas que nosotros tenemos una responsabilidad y nosotros conocemos el proyecto que votamos.-

Señor Oyarzo F., no se ve transparencia, no se ven muchas cosas. Usted recién habló que queremos que no sea como antes, y estoy viendo que sigue igual, entonces de que están hablando.-

Señor Alcalde, por lo que dice estábamos haciendo bien las cosas y se siguen haciendo bien, cual es el tema de no transparencia algo puntual.-

Señor Oyarzo F., no se entregó información.-

Señor Alcalde, la licitación salió en el Portal, lo podía ver todo Chile, ahí estaban los valores, los horarios, los días-, la cantidad de trabajadores, estaba todo.-

Señor Oyarzo F., había error en las bases, y lo decía la señorita Flor.-

Señor Alcalde, se hizo la consulta.-

Sr. Oyarzo F., la señorita Flor no se encontraba acá y la que estaba encargada en ese momento era la señora Mónica Cárdenas, la cual no tenía idea de nosotros.-

Señor Alcalde, fue consultado eso.-

Sra. Directora Adm y Finanzas, lo que pasa que hay un periodo, si alguien detecta algún error de las bases , hay un periodo de consultas, si es que no hay ninguna consulta, observaciones de las bases, se dan por aceptadas, porque no son de importancia tal que hagan cambiar el sentido de la licitación y en esta licitación no hubo ninguna duda respecto a lo que usted menciona, que a lo mejor hubo una diferencia, que no fundamental en la licitación de las bases, porque en todas licitaciones,. Todas las dudas que tienen las personas que leen las bases , se hacen en el portal y se responden en un plazo y eso no hubo, no se hizo los procedimientos , lo que pasa para participar de esto, hay que ver como funciona el sistema de Chile Compras, y para eso esta la página y en eso tiene que capacitarse cada uno ,el que participa no es deber de la Municipalidad capacitar a todas las personas que tienen que participar, y eso al parece no hubo en la licitación , las consultas, y eso esta transparente y no hay nada más que hacer.-

Sr. Oyarzo F., es que no estaba la funcionaria.-

Señor Alcalde, funciona este o no este la funcionaria.,la Municipalidad sigue funcionando y en todo caso ese ganamos no tiene ningún sentido, aquí se propone al oferente y los señores Concejales votan a conciencia, y por lo general se propone en el 99 % de las veces a aquellas personas que lo hacen por menos valor.-

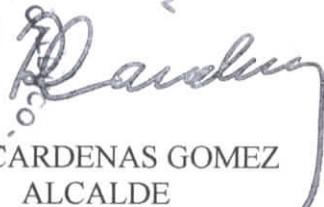
Señor Oyarzo F., usted dice por menor valor, en la mayoría de las veces ese menor valor puede significar que el trabajo puede ser peor .-

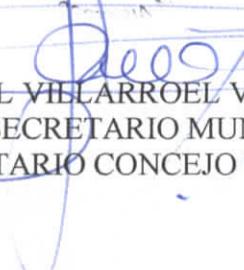
Señor Alcalde, totalmente claro, votan porque ven que las dos ofertas son iguales , frente a iguales condiciones, votan .- Bueno podemos estar toda la tarde dando vuelta en el tema, pero la cosa esta clara y se ha hecho en forma transparente y el proyecto del oferentes que ganó la licitación había sido analizada y conocida.- Muchas gracias.-

El señor que dio a conocer el problema del permiso para que trabajen los scout en Pargua, puede acercarse mañana a Rentas y Patentes y obtener su permiso.-

Finaliza la sesión a las 16:00 horas.




 RUBEN CARDENAS GOMEZ
 ALCALDE
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


 LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

